

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## **CURSO 2020-2021**

**IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**  
**Robledo de Chavela**

El Dpto. de Lengua está compuesto por las y los siguientes **PROFESORAS Y PROFESORES:**

D<sup>a</sup> Nuria Muñoz (profesora del Departamento de Francés)

D<sup>a</sup> Elena Muñoz

D. David Antón

D. Miguel Pérez (jefe del Departamento)

½ vacante

# ÍNDICE:

## 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.1 Composición del departamento. Distribución de cursos y horas.....	5
1.2 Trabajo del departamento.....	7
1.3 Elementos del currículo.....	7
1.4 Organización de la etapa.....	8

## 2 OBJETIVOS DE ETAPA.

2.1 Objetivos generales de etapa.....	8
2.1.2 Objetivos de 1º a 3º de la ESO.....	10
2.1.2 Objetivos de 4º de la ESO.....	10
2.2 Contribución de la materia a la adquisición de COMPETENCIAS BÁSICAS en 1º a 3º.....	11

## 3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

### CURSOS DE 1º A 3º DE ESO

#### 3.1 Bloques de contenidos para los cursos de 1º a 3º.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia.

Unidad didáctica que los desarrolla de 1º de la ESO.....	13
--	----

#### 3.2 Contenidos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia.

Unidad didáctica que los desarrolla de 2º de la ESO.....	21
--	----

#### 3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia.

Unidad didáctica que los desarrolla de 3º de la ESO.....	36
--	----

#### 3.4. TEMPORALIZACIÓN

3.4.1 Temporalización de 1º de la ESO.....	51
--	----

3.4.2 Temporalización de 2º de la ESO.....	52
--	----

3.4.3 Temporalización de 3º de la ESO.....	52
--	----

#### 3.5. LECTURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

3.5.1 Lecturas obligatorias y optativas de 1º de la ESO.....	53
--	----

3.5.2 Lecturas obligatorias y optativas de 2º de la ESO.....	55
--	----

3.5.3 Lecturas obligatorias y optativas de 3º de la ESO.....	57
--	----

## CURSO DE 4º ESO

3.6.1 COMPETENCIAS BÁSICAS. Contribución para su adquisición en la materia 4º de la ESO.....	58
3.6.2 CONTENIDOS criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia.....	62
Unidad didáctica que los desarrolla de 4º de la ESO.....	67
3.6.3 TEMPORALIZACIÓN de 4º de la ESO.....	75
3.6.4 LECTURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS 4º de la ESO.....	91

## 4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1 Metodología general.....	93
4.2 Metodología específica.....	95
4.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje.....	101
4.4 Agrupamientos de alumnos.....	103
4.5 Organización del espacio.....	104
4.6 Materiales didácticos	
Lecturas y libros de texto. Cuaderno de clase, etc.....	105
4.7 Uso de las TIC.....	106

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Cuestiones generales.....	107
5.1 Criterios de evaluación - Estándares de aprendizajes evaluables.....	109
5.2. Procedimientos e instrumentos de calificación.....	110
5.2.1 Procedimientos e instrumentos de calificación de 1º y 2º.....	112
5.2.2 Procedimientos e instrumentos de calificación de 3º.....	113
5.2.3 Procedimientos e instrumentos de calificación de 4º .....	114

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....

### 6.1 Resultados de la evaluación.....

- Calificación numérica.

- Promoción

- Decisiones del equipo docente para los alumnos que no reúnan los requisitos para promocionar al curso siguiente.

-Repetición.

-Recuperación de materias pendientes.

-Propuesta de incorporación de alumnos a la Formación Profesional Básica.

- Propuesta de incorporación de alumnos a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento
- Sesiones de evaluación dentro del periodo lectivo ordinario.
- Sesiones de evaluación dentro del periodo lectivo extraordinario.
- Sesión de evaluación correspondiente a las pruebas extraordinarias
- Evaluación final de ESO
- Medidas de atención personalizada dirigidas a alumnos que habiéndose presentado a la evaluación, no la hayan superado.
- Actas de evaluación.
- La objetividad de la evaluación
- Información sobre la evaluación
- Información a los alumnos y a las familias a lo largo del curso sobre la evaluación final.
- Procedimiento de revisión del departamento de las calificaciones finales y de las decisiones sobre promoción.
- Reclamaciones de notas ante el Área Territorial.

<b>7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.....</b>	<b>126</b>
<b>7.1 Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.....</b>	<b>126</b>
<b>8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....</b>	<b>127</b>
<b>8. 1 Recuperación de una evaluación.....</b>	<b>127</b>
<b>8. 2 Recuperación del curso.....</b>	<b>127</b>
<b>8.3 Procedimientos de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.....</b>	<b>128</b>
<b>9. PRUEBA EXTRAORDINARIA .....</b>	<b>128</b>
<b>10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....</b>	<b>129</b>
<b>10.1 Metodología para que el alumnado y sus familias conozcan los criterios de evaluación y calificación.....</b>	<b>129</b>
<b>11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>130</b>
<b>12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>130</b>
<b>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>131</b>
<b>14 TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXO. Actividades de FOMENTO de la lectura.....</b>	<b>137</b>

# 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- ❖ El departamento de Lengua Castellana y Literatura durante el curso escolar 2019-2020 estará compuesto por las siguientes profesoras:

**D<sup>a</sup> Nuria Muñoz**, jefa de departamento de Francés y profesora responsable de los siguientes grupos: Lengua Castellana de 1º A de ESO; Lengua Castellana de 2º C de ESO; además, claro está, de todos los grupos de Francés. Y tutora del grupo 1º A

**Doña Elena Muñoz**, profesora responsable de los siguientes grupos: Lengua Castellana de 2ºD de ESO, ; Lengua Castellana de 4º B de ESO; ámbito socio-lingüístico de PMAR II (3º B); Valores Éticos de 1º B de ESO; Geografía e Historia de 2º C ESO y tutora del grupo 1º B y las horas correspondientes de Francés en todos los niveles de la ESO.

**D. David Antón**, profesor que imparte la materia de Lengua Castellana en 1º C de ESO; en 2º B de ESO; 3º B ESO, Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO y un grupo de Geografía e Historia en 1º de ESO.

**D. Miguel Pérez**, profesor- jefe del departamento que imparte la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º A ESO, 3º A, ESO, 4º A ESO, Geografía e Historia en 3º D ESO y Latín en 4º A/B ESO

**Vacante de Lengua, que impartirá Lengua Castellana y Literatura en 1º B de ESO.**

## 1.2 SOPORTE LEGISLATIVO

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Consejería de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa, de 12 de julio de 2018, sobre el inicio de curso 2018/19 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de

Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 11 de julio de 2018, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/19 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos. La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 18 de abril de 2018.

Asimismo, se incorporan todas las instrucciones recibidas, hasta la fecha, respecto a las actuaciones a seguir con motivo de la pandemia de COVID-19

## 1.4.- TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO.

En la línea de los cursos anteriores, continuamos con las propuestas siguientes para mejorar el proceso de trabajo de las profesoras y profesores del departamento del departamento.

- **Mejorar la coordinación y fomentar el intercambio de instrumentos de evaluación** para evitar en lo posible que alumnos del mismo nivel sean calificados de formas muy diversas, o los porcentajes de aprobados sean muy distintos. A esto ayudará la posibilidad de que los profesores del mismo nivel intercambien pruebas de evaluación y se elabore un archivo de los materiales utilizados.
- **Aplicar y evaluar los materiales de adaptación curricular** elaborados por los profesores de este Departamento en cursos pasados.
- Valorar los apoyos que reciben los alumnos de **Compensatoria dentro y fuera del aula**, y la coordinación del profesor de aula y el profesor de apoyo. Esto es cada vez más imposible, pues para ello se necesitarían horas de coordinación entre los departamentos de orientación y el de lengua, que no existen, y el trabajo que se hace en este sentido es un trabajo de “pasillo”, falto de sistematización.
- Valorar los resultados en la asignatura de **Recuperación de Lengua**.
- Continuar, como venimos haciendo, con la aportación de ideas para la **mejora constante de nuestra práctica educativa** en un clima de apertura y trabajo en equipo.

## 1.5 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo

que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
  - a) Comunicación lingüística.
  - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - c) Competencia digital.
  - d) Aprender a aprender.
  - e) Competencias sociales y cívicas.
  - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - g) Conciencia y expresiones culturales.

## 1.6 ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (que contiene tres cursos escolares), y el segundo (de un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Existen tres tipos de materia:

1. **Troncales**, cuyos contenidos comunes, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado. Son de cursado obligatorio. A su vez, se clasifican en:
  - 1.1. Materias generales: comunes para todo el alumnado.
  - 1.2. Materias de opción: en 3.º y 4.º hay algunas materias troncales de entre las que los estudiantes deben elegir.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. Entre ellas se incluirá la materia Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia “Lengua Castellana y Literatura” es troncal general, que todos los alumnos deben cursar en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas la posible ampliación de contenidos, si se considera procedente, y el establecimiento del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general.

La materia “Latín” es una de las troncales académicas de opción.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

### 2.1. 1 Para los cursos de 1º a 3º de la ESO

**Siguiendo la LOMCE y el desarrollo de la misma mediante la legislación referida anteriormente, los objetivos generales de la etapa de secundaria son:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 2.1.2 Los objetivos específicos de 4º de la ESO son los siguientes:



La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios de ámbito académico.
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## **2.2 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas en 1º a 3º.**

Veamos cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave para los cursos 1º y 3º de ESO, de acuerdo con la LOMCE.

### Cursos 1º y 3º de ESO

- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a...
  - Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
  - Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
  - Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a...
  - Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
  - Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”.
  - Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
  - Usar diferentes esquemas sintácticos para
    - Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender expresar una misma idea.
    - Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a...
  - procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a...
  - Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
  - Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
  - Realizar búsquedas guiadas en internet.
  - Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.
  - Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a...
  - Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
  - Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
  - Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

- Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
- La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia conciencia y expresión cultural porque ayuda a...
- Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
- Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
- Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).

En el apartado 3, Contenidos, de la materia de 1º y 3º ESO se incluyen las siglas identificativas de la(s) competencia(s) clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

## 3.- CONTENIDOS

### Bloques de contenidos para los cursos de 1º a 3º

#### 3.1. Contenidos específicos de 1º de E.S.O.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>				
Escuchar.  Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.  -Interpretación de	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<b>TODAS</b>	CCL
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		CCL-CAA
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e		CCL -

<p>manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.</p> <p>- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.</p>	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CAA</p> <p>CCL</p> <p>CCL-CD</p> <p>CCL-CIEE</p> <p>CCL</p> <p><b>TODAS</b></p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL-CIEE</p>	
		<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>		
		<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>		
	<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>			
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>		<p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL-CIEE</p>
		<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>		
		<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>		
<p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>				
<b>BLOQUE 2.COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>				
<p>Leer</p> <p>1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.</p> <p>- Resumen oral y escrito del texto leído.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>	<p><b>TODAS</b></p>	CCL
		<p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p>		CCL
		<p>1.3. Relaciona la información explícita e</p>		CCL-

<p>2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.</p>		<p>implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>		CAA	
		<p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>		CCL-CAA	
		<p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<b>TODAS</b>	CCL	
<p>- Localización en un texto escrito de una determinada información.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>		CCL	
		<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>		CCL	
		<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>		CCL	
<p>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).</p>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>			CAA
		<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>			CAA
<p>Escribir</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>- La escritura como proceso.</p> <p>- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p>		CAA	
			<p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<b>TODAS</b>	CCL
			<p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma</p>		CCL-CAA

<p>ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).</p> <p>- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.</p> <p>- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.</p> <p>- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.</p> <p>2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.</p>		(puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros		
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida		CCL-CIEE
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo		CCL
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		CCL
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	8 y 9	CCL
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones	7, 8, y 9	CCL
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido	TODAS	CCL-CAA
	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CCL-CAA		

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<b>La palabra. Clases de palabras.</b>				
1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos	TODAS	CCL

<p>interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.</li> <li>- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.</li> <li>- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.</li> <li>- El adverbio. Características y tipos de adverbios.</li> <li>- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.</li> <li>- Identificación y uso de las interjecciones.</li> </ul> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).</li> <li>- Palabras compuestas y derivadas. - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.</li> <li>- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.</li> </ul> <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que</p>	<p>autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>propios y ajenos</p>			
			<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>		CCL
			<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>		CCL
	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>	4	CCL	
	<p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).</li> </ul>	<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas.</p>		CCL-CMTC	
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	2	CCL	
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso</p>		CCL	

<p>se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.</li> <li>- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.</li> <li>- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.</li> <li>- Identificación de palabras homónimas.</li> <li>- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.</li> </ul> <p>4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.</li> <li>- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.</li> </ul> <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido</li> </ul>	<p>palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>			
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario</p>	<p><b>TODAS</b></p>		CCL – CAA
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>			CCL- CSC
		<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>			CCL- CD
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>			CCL- CMTC	
			<b>11</b>	CCL	



<p>completo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.</li> <li>- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.</li> <li>- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.</li> </ul> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.</li> <li>- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.</li> <li>- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.</li> <li>- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.</li> </ul>				
--	--	--	--	--

**BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

<p>Plan lector 1.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<b>TODAS</b>	<p>CCL- CAA- SIEE- CEC</p>
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>		<p>CCL- CAA- CSC- SIEE- CEC</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo</p>		<p>CCL- CAA-</p>

<p>autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p> <p>- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.</p> <p>- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.</p> <p>- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.</p> <p>- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.</p> <p>- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).</p> <p>- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.</p>	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y</p>	<p>como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	<p>CEC-SIEE</p> <p>CAA-CCL-CEC</p> <p>CAA-CEC-CCL</p> <p>CCL-</p> <p>CSC-CCL-CEC</p> <p>CSC-CCL-CEC-SIIE-CAA</p> <p>CCL-CSC-CAA</p> <p>CCL-CEC-CSC-SIIE</p> <p>CCL-CEC-CAA</p> <p>TODAS</p> <p>TODAS</p> <p>CCL-CEC-SIIE</p>	<p>CEC-SIEE</p> <p>CAA-CCL-CEC</p> <p>CAA-CEC-CCL</p> <p>CCL-</p> <p>CSC-CCL-CEC</p> <p>CSC-CCL-CEC-SIIE-CAA</p> <p>CCL-CSC-CAA</p> <p>CCL-CEC-CSC-SIIE</p> <p>CCL-CEC-CAA</p> <p>TODAS</p> <p>CCL-CEC-SIIE</p>
---	--	--	--	---

<p>- Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>creativa.</p>	<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>		<p>CAA- CCL- CSC</p>
		<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>		<p>CCL- CAA- CD</p>
		<p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>		<p>CCL- CD- SIIE</p>

## 3.2 Contenidos específicos de 2º de E.S.O.

# CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

## Bloques de contenidos en 2º de E.S.O.

### Bloque 1. Comunicación.

#### 1. Funciones del lenguaje.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

#### 2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, argumentación y Diálogo.

#### 3. Habilidades lingüísticas.

##### 3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios para regular la propia conducta.

##### 3.2.- Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y *webs* temáticas o educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

### **3.3.- Escribir. Composición de textos escritos.**

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a video.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

## **Bloque 2. Lengua y sociedad.**

### **1. La variación social y estilística.**

### **2. El castellano como lengua común.**

### **3. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.**

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

### **1. Fonética y Ortografía (II)**

- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- La sílaba en la escritura.
- - Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).
- Uso de los signos de exclamación e interrogación.
- Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

### **2. Norma culta de la lengua española (II)**

- Pronunciación de los grupos cultos.
- Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).

- Pronombres.
- Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

### **3. Gramática.**

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.
- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformación de oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

### **4. Léxico (II).**

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

## **Bloque 4. La educación literaria.**

### **1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.**

#### **2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.**

- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.
- La lírica: el ritmo y la rima Métrica. Versos y estrofas.
- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces etc.
- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

### 3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

## Bloque 5. Técnicas de trabajo.

### 1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y sobre normativa.

### 2. Técnicas de trabajo (II)

- Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
- Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

### 3. Presentación de la información.

- Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## 2º de E.S.O.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>				
<b>Escuchar</b> 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<b>TODAS</b>	CCL
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		CCL
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		CCL CAA

<b>Hablar</b> 1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		CCL CMCT		
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.		CCL		
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		CCL CAA		
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	<b>TODAS</b>	CCL CMCT
						CCL
						CCL CAA
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	<b>2, 3, 4, 5, 6, 7</b>	CCL		
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	<b>TODAS</b>	CCL CAA		
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		CCL CMCT		
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	<b>7, 8 y Taller de investigación y debate</b>	CCL CSC		
3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono		<b>TODAS</b>	CCL CSC			



		empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.		
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	<b>8 y Taller de investigación y debate</b>	CCL CSC
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	<b>TODAS</b>	CCL CAA
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	<b>TODAS</b>	CCL
5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		CCL CD		
5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.		CCL SIEE CAA		
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	<b>TODAS</b>	CCL	
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.		CCL	
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.		CCL	
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		CCL CAA	

		6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		CCL SIEE CAA
	7. Participar y valorar la	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares	<b>7, 8 y Taller</b>	CCL

	intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	<b>de investigación y debate</b>	
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	<b>7 y Taller de investigación y debate</b>	CCL CAA
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	<b>TODAS</b>	CCL
		7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.		CCL CSC
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	<b>3, 5, 7, 8, 9, 10, 11</b>	CCL CAA CSC SIEE

## BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<b>Leer</b>				
<p>1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).</p> <p>2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.</li> <li>- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.</li> <li>- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.</li> <li>-</li> <li>- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.</li> </ul> <p>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	<b>TODAS</b>	CCL
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		CCL
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		CCL CAA
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		CCL CAA
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.		CCL
		1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		CCL CAA
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<b>TODAS</b>	CCL
				CCL
				CCL
				CCL
				CCL
				CCL CMTC
CCL				
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	<b>TODAS</b>	CCL CSC SIEE	

<p>-Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).</p> <p>-Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.</p> <p><b>Escribir</b></p> <p>1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.</p> <p>2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.</p> <p>4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.</p> <p>5. Presentación de trabajos monográficos completando</p>	de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.		CCL CCA
		3.3. Respeta las opiniones de los demás.		CSC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	<b>TODAS</b>	CAA
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		CAA CD
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		CD SIEE
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	<b>TODAS</b>	CCL CAA CMCT
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		CCL
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		CCL CAA
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		CCL CAA SIEE
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	<b>TODAS</b>	CCL
6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		CCL		
6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo.		<b>7, 10 y 11</b>	CCL	
6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.		<b>6, 7, 9, 10, 11 y 12</b>	CCL	
6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e		<b>TODAS</b>	CCL CAA	

la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.		integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		CCL CAA CMCT
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		CCL CAA
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.		CAA SIEE
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		CD SIEE

--	--	--	--	--

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<b>La palabra. Clases de palabras</b> 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.  - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	<b>TODAS</b>	CCL
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus elaboraciones orales y escritas.		CCL CAA
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		CCL
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	<b>1, 2 y 3</b>	CCL CAA
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.		CCL CMCT
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	<b>3</b>	CCL

<p>variación de número.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.</li> <li>- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).</li> <li>- Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.</li> <li>- Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.</li> <li>- Diferenciación de los pronombres por sus clases.</li> <li>- Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.</li> <li>- Diferenciación de los adverbios por su significado.</li> <li>- Identificación de locuciones adverbiales.</li> <li>- Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.</li> </ul> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de</p>	usos objetivos de los subjetivos.			
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.		CCL
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	<b>1</b>	CCL
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	<b>1, 3</b>	CCL
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	<b>TODAS</b>	CCL CD
	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los distintos grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	<b>8, 10, 11</b>	CCL CMCT
		7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	<b>10, 11</b>	CCL
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	<b>8, 9, 10, 11</b>	CCL CMCT
		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.		CCL
		8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.		CCL
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos),	<b>12</b>	CCL	

<p>la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.</li> <li>- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.</li> <li>- Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.</li> </ul> <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).</li> <li>- Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).</li> </ul> <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.</li> </ul>		valorando su función en la organización del texto.		
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	<b>8</b>	CCL
		10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	<b>1, 8, 9, 10, 11</b>	CCL
		10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	<b>4</b>	CCL
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	<b>12</b>	CCL
		11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	<b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12</b>	CCL
		12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	<b>12</b>	CCL
		12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	<b>12</b>	CCL

<p>- Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.</p> <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <p>6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.</p> <p>- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.</p> <p>- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.</p> <p>- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.</p> <p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales</b></p> <p>1. Reconocimiento,</p>				
--	--	--	--	--



<p>identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.</li> <li>- Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.</li> </ul> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.</li> <li>- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.</li> <li>- Diferenciación de los tipos de predicado según su</li> </ul>				
--	--	--	--	--

<p>estructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.</li> <li>- Identificación de la oración predicativa.</li> <li>- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.</li> <li>- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.</li> <li>- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.</li> <li>- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.</li> </ul> <p><b>El discurso</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Las variedades de la lengua</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los</li> </ol>				
--	--	--	--	--

<p>orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.</p>				
---	--	--	--	--

#### BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

<p><b>Plan lector</b></p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p> <p><b>Introducción a la literatura a través de los textos</b></p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <p>- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y</p>	<p>1 Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p><b>TODAS</b></p>	<p>CCL CAA SIEE CEC</p>
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>		<p>CCL CAA SIEE CEC</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>		<p>CCL CEC SIEE</p>
	<p>2.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).</p>	<p><b>TODAS</b></p>	<p>CAA CCL CEC CSC</p>
		<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>		<p>CCL CAA</p>
		<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p><b>TODAS</b></p>	<p>CAA CEC CCL CCL</p>
	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p><b>TODAS</b></p>	<p>CSC CCL CEC</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>		<p>CSC CCL CEC SIEE</p>

<p>dramática.</p> <p>-Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.</p> <p>-La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.</p> <p>-El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.</p> <p>-Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular.</p> <p>-Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.</p> <p><b>Creación</b></p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>-Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.</p>	<p>interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc., de todas las épocas.</p>	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.		CAA	
				CCL CSC CAA	
		3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		CCL CEC CSC SIIE	
		4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	<b>TODAS</b>	CCL CEC
		5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	<b>TODAS</b>	CCL CEC
		6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	<b>TODAS</b>	CCL CEC SIIE
			6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.		CAA CCL CSC
		7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	<b>TODAS</b>	CCL CAA CD
			7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		CCL CD SIIE

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	tecnologías de la información.			
--	--------------------------------	--	--	--

### 3.3 Contenidos específicos de 3º de E.S.O.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>				
<p><b>Escuchar.</b></p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p><b>Hablar.</b></p> <p>1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.</p> <p>- Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<b>TODAS</b>	<b>CCL</b>
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	<b>10 y 11</b>	
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	<b>TODAS</b>	
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante,	<b>TODAS</b>	<b>CCL</b>

<p>de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>- Dramatización en las exposiciones orales.</p> <p>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>		<p>determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>		
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		CCL-CAA
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.		CCL – CAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	<b>TODAS</b>	CCL
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CCL-CD		
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		CCL – CIEE	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	<b>TODAS</b>		

	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11	CCL
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	TODAS	CCL
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		CCL
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		CCL
		6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		CCL-CIEE
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	TODAS		
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.			
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	TODAS		
<b>BLOQUE 2.COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>				
<b>Leer</b> 1. Lectura en voz alta de textos en	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	TODAS	CCL



<p>prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.</p> <p>2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.</p> <p>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.</li> <li>- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.</li> <li>- Identificación de las ideas más importantes. Resumen</li> </ul>		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		CCL	
			1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		CCL-CAA
			1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		CCL-CAA
			1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.		
			1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		CCL
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	<b>TODAS</b>	CCL
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.			
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.			
		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL		

<p>del texto leído.</p> <p>6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).</p> <p><b>Escribir.</b></p> <p>1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.</li> <li>- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.</li> <li>- Resumen de textos escritos de dificultad creciente.</li> <li>- Composición de textos</li> </ul>		2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	<b>TODAS</b>	CCL
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.		CAA
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		CAA
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.		CAA
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		CCL
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros		CCL-CAA
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida		CCL-CIEE
	6. Escribir textos en relación con el ámbito	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos		CCL

<p>dialogados</p> <p>3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.</p>	<p>de uso.</p>	<p>modelo</p>		
		<p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>		CCL
		<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<b>8 y 9</b>	CCL
		<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones</p>	<b>7, 8, y 9</b>	CCL
		<p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p>	<b>TODAS</b>	CCL-CAA
		<p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>		CCL-CAA
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<b>TODAS</b>	

**BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

<p><b>La palabra.</b></p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.</li> <li>- Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.</li> <li>- Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.</li> <li>- Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).</li> <li>- Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.</li> <li>- Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.</li> </ul> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.</li> <li>- Formación de derivados verbales pertenecientes a</li> </ul>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos</p>	<p><b>TODAS</b></p>	CCL	
		<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>		CCL	
		<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>		CCL	
		<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>	<p><b>1</b></p>	CCL
			<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas.</p>		CCL-CMTC
		<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p><b>2</b></p>	CCL

<p>las tres conjugaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.</li> <li>- Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.</li> </ul> <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.</li> </ul> <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.</li> </ul> <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.</li> </ul>	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.		CCL	
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.			
			5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.		
		6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario	3, 5, 6, 7, 9, 10	CCL – CAA
					CCL- CSC
					CCL- CD
		7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.		CCL- CMTC
			7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	3, 6, 7	CCL

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.</li> <li>- Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.</li> <li>- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.</li> </ul> <p>6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.</li> <li>- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (<a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a>).</li> <li>- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).</li> <li>- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	<b>6, 7</b>	CCL – CMTC
		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	<b>7</b>	
			8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	<b>3, 5, 6, 7, 9, 10</b>
		9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	<b>10</b>
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención	<b>9</b>	

<p>Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.</li> <li>- Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos).</li> <li>- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.</li> <li>- Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> <li>2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li> </ol> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad</li> </ol>		comunicativa del emisor.		
		10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	<b>TODAS</b>	
		10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	<b>3</b>	
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	<b>1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11</b>	
		11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	<b>1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11</b>	
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	<b>11</b>	

<p>plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.</p>		<p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>		
--	--	---	--	--



## BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

<p><b>Plan lector</b></p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p><b>Introducción a la literatura a través de los textos</b></p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.</li> <li>- Conocimiento de las características generales de</li> </ul>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CCL- CAA- SIEE- CEC</p>	
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>		<p>CCL- CAA- CSC- SIEE- CEC</p>	
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>		<p>CCL- CAA- CEC- SIEE</p>	
		<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CAA- CCL- CEC</p>
		<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>			
		<p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>CAA- CEC- CCL</p>		
				<p>CCL-</p>	

<p>los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.</p> <p>2. La literatura medieval. Características generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”.</li> <li>- La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”.</li> <li>- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.</li> <li>- Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”.</li> </ul> <p>3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. “Lazarillo de Tormes”.</li> <li>- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes (1547-1616). Lectura de</li> </ul>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CSC-CCL-CEC</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>		<p>CSC-CCL-CEC-SIIE-CAA</p>
			<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p>	<p>CCL-CSC-CAA</p>
			<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CCL-CEC-CSC-SIIE</p>
	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	

<p>fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.</p> <p>- Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p>	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CCL-CEC-SIIE</p>
<p><b>Creación</b></p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	<p><b>4, 8, 12</b></p>	<p>CAA-CCL-CSC</p>

### 3.4 TEMPORALIZACIÓN

#### 3.4.1 Temporalización de 1º E.S.O.

Seguimos el libro de texto que se indica en el apartado 6. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 5 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 150 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación (cada evaluación cubrirá aproximadamente 4 unidades didácticas):

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
------------------	-----------------

UNIDAD 1: Nos comunicamos	12 sesiones
UNIDAD 2: Contamos historias	12 sesiones
UNIDAD 3: Noticias que cuentan	12 sesiones
UNIDAD 4: Describimos el mundo	12 sesiones
UNIDAD 5: Una mirada realista	12 sesiones
UNIDAD 6: Paso a paso	12 sesiones
UNIDAD 7: Querer saber	12 sesiones
UNIDAD 8: Razones de peso	12 sesiones
UNIDAD 9: Convéncete	12 sesiones
UNIDAD 10: De charla	12 sesiones
UNIDAD 11: Entrevistados	12 sesiones
UNIDAD 12: Para entendernos	12 sesiones
<b>TOTAL</b>	<b>144 sesiones</b>

### 3.4.2 Temporalización de 2º E.S.O.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 5 horas, sabemos que habrá alrededor de 150 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Según se diga	10 sesiones
UNIDAD 2: Todos contamos	10 sesiones
UNIDAD 3: Maneras de narrar	10 sesiones
UNIDAD 4: Paisajes al detalle	10 sesiones
UNIDAD 5: Sigue las reglas	10 sesiones
UNIDAD 6: El porqué de las cosas	10 sesiones

UNIDAD 7: Ideas convincentes	10 sesiones
UNIDAD 8: Hablando nos entendemos	10 sesiones
UNIDAD 9: Última hora	10 sesiones
UNIDAD 10: Todos opinamos	10 sesiones
UNIDAD 11: Hechos y opiniones	10 sesiones
UNIDAD 12: Propiedades únicas	10 sesiones
<b>TOTAL</b>	<b>120 sesiones</b>

Este cómputo es aproximado, pudiendo dedicarse más sesiones a una unidad si esta lo requiere, así como a desarrollar otro tipo de actividades en el aula relacionadas con la asignatura.

### 3.4.3 Temporalización de 3º E.S.O.

Seguimos el libro de texto que se indica en el apartado 6 de esta programación. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación. En cada evaluación se trabajarán cuatro unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La mejor forma de expresarse	10 sesiones
UNIDAD 2: Hablar con propiedad	9 sesiones
UNIDAD 3: Cómo narrar lo que pasa	10 sesiones
UNIDAD 4: Enseñar deleitando	9 sesiones
UNIDAD 5: Fiel a tus sentidos	10 sesiones
UNIDAD 6: Dime lo que sabes	10 sesiones
UNIDAD 7: ¿Cómo lo hago?	10 sesiones

UNIDAD 8: El regreso de los mitos	10 sesiones
UNIDAD 9: habla conmigo	9 sesiones
UNIDAD 10: Convénceme	10 sesiones
UNIDAD 11: El medio es el mensaje	9 sesiones
UNIDAD 12: <i>In actu oculi</i>	10 sesiones
<b>TOTAL</b>	<b>117 sesiones</b>

### 3.5 LECTURAS OBLIGATORIAS.

#### 3.5.1 LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DE 1º ESO

1º ESO:

Ruiz Zafón, Carlos; EL PRÍNCIPE DE LA NIEBLA, Ed. Espasa Calpe, Col. Austral Educación.

Páez, Enrique; ABDEL, Ed SM;, Col. El barco de vapor.

Mihura, Miguel; MELOCOTÓN EN ALMÍBAR. NINETTE Y UN SEÑOR DE MURCIA; Ed, Espasa Calpe, Col. Austral.

#### 3.5.2 LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DE 2º ESO

2º ESO:

Palacio, Raquel J; LA LECCIÓN DE AUGUST, Ed. Nube de Tinta.

Hinton, R.E.; REBELDES; Ed. Alfaguara, Serie Roja.

Mallorquí, César; LAS LÁGRIMAS DE SHIVA, Ed Edebé.

### 3.5.3 LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DE 3º ESO

3º ESO:

Poe, E.A.; CUENTOS COMPLETOS, Ed Edhasa

Barceló, E.; CORDELUNA, Ed. Edebé.

Huertas, Rosa; TUERTO, MALDITO Y ENAMORADO, Ed. Edelvives.

## 3.6. CURSO DE 4º ESO

### 3.6.1 Competencias básicas

#### Contribución de la materia para su adquisición

Competencia en comunicación lingüística  (CL)	Descripción  <b>Utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.</b>  Finalidad  <b>Aprendizaje de la lengua como instrumento para las construcciones y comunicación del conocimiento.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo de las lenguas como instrumento de comunicación con uno mismo y con los demás.</b></li><li>• <b>Desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social.</b></li><li>• <b>Desarrollo de las lenguas como soporte del pensamiento y regulación del comportamiento.</b></li><li>• <b>Valoración de la diversidad lingüística, cultural y social, como enriquecimiento personal y de los pueblos.</b></li><li>• <b>Aprendizaje del sistema y de las funciones lingüísticas, de sus unidades y reglas.</b></li><li>• <b>Valoración de las lenguas como fuente de placer estético.</b></li></ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo del uso creativo de las lenguas.</b></li> <li>• <b>Uso de las lenguas en variedad de situaciones comunicativas y contextos de interacción.</b></li> <li>• <b>Uso del debate, del diálogo, de la confrontación de ideas, del intercambio de perspectivas y de la búsqueda de acuerdos y consensos.</b></li> <li>• <b>Desarrollo de las destrezas de recepción y producción, tanto oral como escrita, buscando un desarrollo armónico en situaciones comunicativas diversas.</b></li> </ul>	
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CF)	Descripción  <b>Habilidad para interactuar con el mundo físico, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.</b>  Finalidad  <b>Desarrollo del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe, para predecir y tomar decisiones y para comprender y resolver problemas del mundo actual.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de textos continuos y discontinuos.</b></li> <li>• <b>Desarrollo de la capacidad de organizar, comprender e interpretar la información y la de expresarse y argumentar utilizando un vocabulario científico básico.</b></li> <li>• <b>Mejora del planteamiento, comprensión y expresión correcta de situaciones y problemas, así como de enunciados de tipo científico y tecnológico.</b></li> </ul>	
Tratamiento de la información y competencia digital (CD)	Descripción  <b>Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.</b>  Finalidad  <b>Dominar el acceso a la información y su utilización.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adquisición de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.</b></li> <li>• <b>Desarrollo de la comunicación lingüística en distintas lenguas a través de las TIC.</b></li> <li>• <b>Mejora de la comunicación epistolar a través de correos electrónicos, uso de foros, páginas web y plataformas educativas.</b></li> <li>• <b>Uso de procesadores de textos y herramientas de corrección ortográfica y gramatical, elaboración de gráficos y esquemas, etc.</b></li> <li>• <b>Uso de la lectura hipertextual.</b></li> <li>• <b>Uso y composición de textos en diversos soportes digitales, elaboración de presentaciones, uso</b></li> </ul>	

combinado de textos, imágenes y sonidos, etc.

- **Mejora del tratamiento de la información de diversas fuentes y contenidos: selección, análisis, organización, almacenamiento y recuperación rápida.**

Competencia social y ciudadana (CS)	<p>Descripción</p> <p><b>Permitir vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.</b></p> <p>Finalidad</p> <p><b>Convivir de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo de la comunicación con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades sociales, lingüísticas y culturales.</b></li><li>• <b>Conocimiento, respeto y valoración de la diversidad lingüística como enriquecimiento cultural de los pueblos y base del desarrollo de la competencia cívica.</b></li><li>• <b>Valoración de la comunicación como herramienta básica de comprensión de los fenómenos sociales.</b></li><li>• <b>Uso del debate, del diálogo, del intercambio de puntos de vista..., con el fin de buscar acuerdos en situaciones académicas y de la vida cotidiana que afectan a la convivencia.</b></li><li>• <b>Valoración de la libertad de expresión, del uso respetuoso de distintas expresiones y de la eliminación de prejuicios racistas o sexistas en el uso de las lenguas.</b></li></ul>	
Competencia artística y cultural (CC)	<p>Descripción</p> <p><b>Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.</b></p> <p>Finalidad</p> <p><b>Familiarizar con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, comprendiendo la función que las artes han desempeñado o desempeñan en la vida de los seres humanos.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo de la producción de textos literarios.</b></li><li>• <b>Desarrollo de los componentes estéticos y artísticos de los textos literarios.</b></li><li>• <b>Valoración del patrimonio literario y de la literatura como expresión de las preocupaciones esenciales del ser humano a través del tiempo.</b></li><li>• <b>Conocimiento y valoración de la literatura popular o culta, oral y escrita.</b></li><li>• <b>Conocimiento de relaciones entre diversas manifestaciones literarias con otras manifestaciones</b></li></ul>	

<p>artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Acercamiento al mundo social de la literatura</b> (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa).</li> </ul>	
<p>Competencia para aprender a aprender (CA)</p>	<p>Descripción</p> <p><b>Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma; poder desenvolverse ante las incertidumbres; admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema.</b></p> <p>Finalidad</p> <p><b>Mejora en la capacidad de enfrentarse al aprendizaje autónomo.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Uso del lenguaje como regulador del pensamiento y del comportamiento autónomo en los procesos de aprendizaje personal e interpersonal.</b></li> <li>· <b>Mejora de las destrezas lectoras</b> (comprensión global, extracción de la información precisa, distinguir las ideas principales y secundarias, valorar la estructura y el contenido de los textos...).</li> <li>· <b>Mejora de las destrezas de expresión escrita</b> (organizar las ideas, prever el inicio y final de un texto, usar un vocabulario preciso y unos mecanismos de cohesión semántica y sintáctica adecuados...).</li> <li>· <b>Mejora de la reflexión sobre la lengua, sus estructuras lingüísticas y sus efectos en los textos: analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes...</b></li> </ul>	
<p>Autonomía e iniciativa personal (CP)</p>	<p>Descripción</p> <p><b>Optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida.</b></p> <p>Finalidad</p> <p><b>Afianzar unos valores que, asumidos por uno mismo, acompañen el proyecto de vida.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Desarrollo de la búsqueda, recepción y difusión de la información a través de distintos medios.</b></li> <li>· <b>Valoración de la expresión libre de ideas, del pensamiento divergente, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades de éxito o fracaso en tareas de iniciativa personal y creativa.</b></li> <li>· <b>Desarrollo de las tareas de planificación, organización de tareas y elaboración de proyectos de acción: analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.</b></li> <li>· <b>Desarrollo de las destrezas comunicativas enfocadas hacia la exposición, presentación o argumentación de planes e ideas en distintos campos del conocimiento.</b></li> </ul>	

### **3.6. 2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia. Unidad didáctica que los desarrolla.**

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

(\*\*) Los números entre paréntesis relacionan los objetivos de curso con los de etapa.

Competencias básicas (*)	• Objetivos (**)	Contenidos	Criterios de evaluación
<p><b>CL.</b> Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje de las diferentes esferas de la actividad social.</p> <p>(1-118)</p>	<p>1. Describir un espacio físico. (1, 2, 3, 5, 10)</p> <p>2. Establecer un diálogo con coherencia y cohesión. (1, 2, 3, 5, 10)</p> <p>3. Narrar historias. (1, 2, 3, 5, 10)</p> <p>4. Exponer ordenadamente con un guión y medios audiovisuales. (1, 2, 3, 5, 10, 17)</p>	<p><b>Escuchar, hablar y conversar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La descripción oral planificada.</li> <li>· La conversación informal.</li> <li>· La narración oral planificada.</li> <li>· Los informes.</li> <li>· El debate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.</li> </ul>
<p><b>CL.</b> Desarrollar estrategias y habilidades para el uso de una lengua determinada. (1-118)</p>	<p>5. Realizar un debate con un guión y medios audiovisuales. (1, 2, 3, 5, 10, 17)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La argumentación oral.</li> <li>· El cinefórum.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión automática de los textos.</li> </ul>
<p><b>CA.</b> Hablar y escuchar, leer y escribir para la interacción comunicativa y para adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>(1-34, 52-79)</p>	<p>6. Argumentar la idea propia que se tiene sobre un asunto y sustentarla con argumentos de autoridad. (1, 2, 3, 5, 10, 18)</p> <p>7. Comprender textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, reportajes o entrevistas. (1, 2, 3, 5, 10, 18)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La declamación de textos.</li> <li>· Elementos y funciones de la comunicación oral en situaciones informales y formales.</li> <li>· La intención comunicativa en el marco de la dirección discursiva.</li> <li>· Análisis de la situación para adecuar la intervención.</li> <li>· Empleo de códigos no verbales adecuados.</li> <li>· Elementos básicos que regulan y hacen posible la interacción (momento de la intervención, turno de palabra, cesión del turno de palabra, ceñirse al tema...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.</li> </ul>
<p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-118)</p>	<p>8. Exponer la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral. (1, 2, 3, 5, 10, 18)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Esfuerzo e interés en la preparación rigurosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes</li> </ul>
<p><b>CA.</b> Adquirir la capacidad de analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por</p>	<p>9. Realizar explicaciones orales sencillas de forma</p>		

<p>otros gramaticales equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos.</p> <p>(35-45, 52-79)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la propia actividad. (1-45)</p> <p><b>CD.</b> Buscar y seleccionar información en Internet de forma guiada. (42-45)</p> <p><b>CD.</b> Usar soportes electrónicos en la composición de textos.</p> <p>(35-36, 80-118)</p> <p><b>CD.</b> Emplear los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.</p> <p>(10-34)</p> <p><b>CS.</b> Adquirir habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el</p>	<p>ordenada y clara, previamente preparadas sobre hechos de actualidad, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. (1, 2, 3, 5, 10, 18)</p>	<p>y sistematizada de las producciones orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Repetición y resumen de las ideas importantes para garantizar la comprensión.</li> <li>· Establecimiento de contacto con el público destinatario, prestando atención a las reacciones no verbales para garantizar la comprensión.</li> <li>· Respeto de las opiniones ajenas.</li> <li>· Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.</li> <li>· Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.</li> <li>· Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>	<p>puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plano o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.</li> <li>· Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>· Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.</li> <li>· Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</li> <li>· Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con</li> </ul>
---	--	--	---

<p>respeto y el entendimiento entre las personas. (1-9)</p> <p><b>CS.</b> Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y representación. (46-51)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.</li> <li>· Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> <li>· Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</li> </ul>	<p>ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.</p>
<p><b>CS.</b> Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. (1-34, 51)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. (80-118)</p> <p><b>CC.</b> Relacionar las manifestaciones culturales con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura y</p>	<p>10. Leer y comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos. (1, 4, 10,16)</p> <p>11. Hacer de la lectura fuente de placer y de conocimiento. (16)</p> <p>12. Leer y comprender un texto descriptivo. (1, 4, 5, 6, 10)</p> <p>13. Conocer las características generales que presentan los textos descriptivos. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>14. Describir objetos, personas, animales, paisajes... (1, 2, 4, 5, 6, 10)</p> <p>15. Leer y comprender un texto narrativo. (1, 4, 5, 6, 10)</p> <p>16. Identificar los elementos que conforman los textos narrativos. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>17. Escribir narraciones literarias o técnicas. (1, 2, 4, 5, 6, 10)</p> <p>18. Redactar un currículum vital. (1, 2, 3, 4)</p> <p>19. Leer y comprender un texto expositivo. (1, 2, 4, 5,</p>	<p><b>Leer y escribir</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lectura expresiva de diferentes tipos de textos utilizando los recursos expresivos de la expresión oral (entonación, ritmo, pausas, intensidad, etc.).</li> <li>· La descripción. La descripción científica y la descripción literaria: realista, impresionista, idealizante y deformante. El retrato, la prosopografía, la etopeya, la caricatura.</li> <li>· La narración literaria y la narración no literaria.</li> <li>· El currículum vitae.</li> <li>· La exposición divulgativa y la exposición científica. La inclusión de citas.</li> <li>· La argumentación. Los falsos argumentos.</li> <li>· El significado explícito e implícito de un texto. El significado literal y figurado.</li> <li>· El ensayo.</li> <li>· Las formas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión autónoma de los textos.</li> <li>· Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.</li> <li>· Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación, comprender instrucciones que regular la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar</li> </ul>

<p>el cine. (87, 109, 114, 118)</p>	<p>6)</p> <p>20. Distinguir entre exposiciones divulgativas y exposiciones científicas. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>21. Escribir un texto expositivo. (1, 4, 5, 6, 10)</p> <p>22. Leer y comprender un texto argumentativo. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>23. Conocer la estructura de los textos argumentativos. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>24. Escribir un texto argumentativo. (1, 4, 5, 6, 10)</p> <p>25. Distinguir entre el significado explícito y el significado implícito de la información. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>26. Distinguir entre el significado literal y el significado figurado de la información. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>27. Leer y comprender un texto ensayístico. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>28. Conocer las características de los textos ensayísticos. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>29. Escribir un texto ensayístico. (1, 4, 5, 6, 10)</p> <p>30. Redactar una instancia. (1, 2, 3, 4)</p> <p>31. Identificar textos que se caracterizan por su objetividad: informe, sentencia, noticia, reportaje... (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>32. Identificar géneros periodísticos que presentan información objetiva. (1, 2, 4, 5, 6)</p> <p>33. Leer y comprender una noticia. (1, 2, 4, 5, 6, 18)</p> <p>34. Identificar géneros</p>	<p>expresión de la subjetividad.</p> <p>Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo, e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La instancia.</li> <li>· La información objetiva.</li> <li>· Los géneros periodísticos y la información objetiva: la noticia y el reportaje.</li> <li>· Los géneros periodísticos de opinión: el artículo de fondo, el editorial, la columna y la carta al director.</li> <li>· La composición manuscrita o digital de textos propios del ámbito académico.</li> <li>· Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.</li> <li>· Actitud reflexiva y crítica y con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> <li>· Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las</li> </ul>	<p>explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y punto de vista encontrados como el punto de vista propio.</li> <li>· Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</li> <li>· Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.</li> <li>· Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, base de</li> </ul>
-------------------------------------	--	--	---

	<p>periodísticos de opinión: artículo de opinión, editorial, columna y carta al director. (1, 2, 4, 5, 6, 18)</p>	<p>relaciones sociales como instancias y currículum vitae.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.</li> <li>· Composición en soporte papel o digital de textos propios de ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.</li> </ul>	<p>datos, CD ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</li> <li>· Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.</li> <li>· Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
	<p>35. Saber consultar diccionarios y enciclopedias. (1, 2, 17, 18)</p> <p>36. Saber utilizar el diccionario y el corrector ortográficos de los procesadores de texto. (1, 2, 17, 18)</p> <p>37. Adquirir técnicas para la toma de anotaciones. (5, 17)</p> <p>38. Saber utilizar las técnicas de estudio en función del tipo de</p>	<p><b>Técnicas de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos de los procesadores de textos y otras obras de consulta.</li> <li>· Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.</li> <li>· Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos</li> </ul>



	<p>aprendizaje. (5, 17)</p> <p>39. Localizar las ideas principales y las ideas secundarias de un texto. (1, 2, 17)</p> <p>40. Jerarquizar las ideas de un texto en un esquema. (1, 2, 17)</p> <p>41. Elaborar mapas de ideas. (1, 2, 17)</p> <p>42. Emplear las nuevas tecnologías en el uso y aprendizaje de la lengua. (1, 2, 17, 18)</p> <p>43. Navegar por Internet. (1, 2, 17, 18)</p> <p>44. Utilizar de forma dirigida la biblioteca de centro y las bibliotecas virtuales. (1, 2, 17, 18)</p> <p>45. Conocer las pautas necesarias para elaborar trabajos, tanto manuscritos como digitales. (1, 2, 17, 18)</p>	<p>relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, etc.) y normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.</li> <li>· El subrayado.</li> <li>· El resumen.</li> <li>· El esquema.</li> <li>· El mapa de ideas y el mapa conceptual.</li> <li>· Las tablas.</li> <li>· Los gráficos de barras.</li> <li>· El gráfico circular.</li> <li>· Los cartogramas.</li> <li>· Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>· Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.</li> <li>· Composición en soporte papel o digital de textos propios de ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y</li> </ul>	<p>sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, base de datos, CD ROM, DVD, procesadores de textos...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y punto de vista encontrados como el punto de vista propio.</li> <li>· Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</li> <li>· Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.</li> <li>· Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
--	---	--	--

		aprendizajes.	
	<p>46. Conocer la situación del español en el mundo. (7, 8, 9)</p> <p>47. Conocer la realidad plurilingüe de España. (7, 8, 9)</p> <p>48. Identificar los dialectos del castellano y sus rasgos distintivos. (7, 8, 9)</p> <p>49. Reconocer las lenguas habladas en España y sus rasgos distintivos. (7, 8, 9)</p> <p>50. Diferenciar entre bilingüismo y diglosia. (7)</p> <p>51. Conocer las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua. (1, 2, 3, 10)</p>	<p><b>Lengua y sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· El español en el mundo.</li> <li>· El español en Europa y Estados Unidos.</li> <li>· El español de América.</li> <li>· El castellano y sus dialectos meridionales: andaluz, extremeño, murciano, canario. El habla aragonesa o baturra.</li> <li>· Las lenguas de España: gallego, catalán, valenciano y balear, vasco o euskera.</li> <li>· Bilingüismo y diglosia.</li> <li>· Las variedades diastráticas o sociales de la lengua: nivel culto, estándar y vulgar.</li> <li>· Las variedades diafásicas de la lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.</li> <li>· Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa la comprobación de producciones diversas.</li> <li>· Determinar la situación del español en el mundo.</li> <li>· Conocer las características del español de América.</li> </ul>
	<p>52. Conocer las clases de palabras. (5, 11, 12)</p> <p>53. Cambiar la categoría gramatical de las palabras. (5, 11, 12)</p> <p>54. Determinar tipos de sintagmas. (5, 11, 12)</p> <p>55. Definir enunciado, frase y oración. (5, 11, 12)</p> <p>56. Identificar tipos de enunciados. (5, 11, 12)</p> <p>57. Establecer concordancia entre el sujeto y el predicado. (5, 11, 12)</p> <p>58. Identificar el sujeto de una oración. (5, 11, 12)</p> <p>59. Reconocer el tipo de impersonalidad en una</p>	<p><b>Conocimiento de la lengua</b></p> <p><i>Gramática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las clases de palabras.</li> <li>· Los cambios de categoría gramatical por procedimientos morfológicos.</li> <li>· Los tipos de sintagmas.</li> <li>· El enunciado, la oración y la frase.</li> <li>· Las modalidades de enunciado.</li> <li>· La concordancia entre el sujeto y el predicado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> <li>· Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.</li> <li>· Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos</li> </ul>

	<p>oración. (5, 11, 12)</p> <p>60. Clasificar el predicado en nominal y verbal. (5, 11, 12)</p> <p>61. Establecer el esquema semántico y sintáctico de oraciones. (5, 11, 12)</p> <p>62. Reconocer los complementos de la oración, el vocativo y el complemento oracional. (5, 11, 12)</p> <p>63. Identificar oraciones coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas. (5, 11, 12)</p> <p>64. Reconocer la relación semántica que se da entre las proposiciones coordinadas. (5, 11, 12)</p> <p>65. Reconocer la relación semántica que se da entre las proposiciones subordinadas. (5, 11, 12)</p> <p>66. Transformar oraciones de estilo directo a estilo indirecto, y viceversa.</p> <p>67. Escribir textos con adecuación, coherencia y cohesión con corrección. (12)</p> <p>66. Emplear correctamente los conectores. (12)</p> <p>67. Utilizar correctamente las grafías. (5, 9, 11, 12)</p> <p>68. Emplear correctamente palabras de escritura dudosa. (5, 11, 12)</p> <p>69. Colocar la tilde adecuadamente en las palabras. (5, 11, 12)</p> <p>70. Usar los signos de puntuación.</p> <p>71. Reconocer el significado denotativo y connotativo de las palabras. (5, 11, 12)</p> <p>72. Reconocer fenómenos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ausencia de sujeto y oraciones impersonales.</li> <li>· El predicado: predicado nominal y predicado verbal.</li> <li>· La estructura del predicado: verbos sin complementos obligatorios, complementos adjuntos, verbos con complementos obligatorios.</li> <li>· El agente, la causa y el paciente.</li> <li>· Los complementos del verbo: complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen verbal, complemento circunstancial, complemento predicativo, complemento agente.</li> <li>· El vocativo y el complemento oracional.</li> <li>· La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.</li> <li>· Oraciones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas. Las distributivas y las consecutivas.</li> <li>· Oraciones subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales.</li> <li>· Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y</li> </ul>	<p>orales y escritos propios del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollar una actitud de rechazo a los usos lingüísticos que implican actitudes sexistas, y estereotipos o prejuicios basados en exclusiones raciales, sociales o religiosas.</li> <li>· Participar activa y reflexivamente en la autoevaluación del propio aprendizaje y el de los demás con actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje.</li> </ul>
--	---	---	--

	<p>semánticos entre palabras. (5, 11, 12)</p> <p>73. Identificar la estructura de las palabras. (5, 11, 12)</p> <p>74. Reconocer palabras derivadas. (5, 11, 12)</p> <p>75. Reconocer palabras compuestas. (5, 11, 12)</p> <p>76. Reconocer la relación semántica que se da entre las proposiciones coordinadas. (5, 11, 12)</p> <p>77. Reconocer palabras parasintéticas. (5, 11, 12)</p> <p>78. Identificar frases hechas y locuciones. (5, 11, 12)</p> <p>79. Reconocer siglas y acrónimos. (5, 11, 12)</p>	<p>de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).</li> <li>· El texto y sus propiedades.</li> <li>· La adecuación del texto a la situación comunicativa.</li> <li>· La coherencia lógica: el tema y su progresión en el texto.</li> <li>· La cohesión lingüística. La anáfora y los conectores.</li> </ul> <p><b>Fonética y ortografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las grafías y los grupos <b>g/j, b/v, h, x, d/z/cc, y/ll</b> y <b>m</b>.</li> <li>· Palabras de escritura dudosa.</li> <li>· Las reglas de acentuación: la acentuación de diptongos, triptongos e hiatos; la acentuación de palabras compuestas; casos especiales de acentuación.</li> <li>· La tilde diacrítica.</li> <li>· Los signos de puntuación: la coma y el punto, el punto y coma, los puntos</li> </ul>	
--	--	---	--

		<p>suspensivos, la interrogación y la exclamación, la raya y el paréntesis, las comillas y el guión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos.</li> </ul> <p><b>Léxico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fenómenos semánticos: palabras monosémicas, polisémicas, sinónimas, antónimas, homónimas, parónimas. Significado denotativo y significado connotativos.</li> <li>· Hiperónimos e hipónimos.</li> <li>· El campo semántico, el campo léxico.</li> <li>· Tabúes y eufemismos.</li> <li>· La estructura de la palabra: lexema y morfemas.</li> <li>· Procedimientos de formación de unidades léxicas: derivación, composición, frases hechas, locuciones, siglas y acrónimos, parasíntesis.</li> </ul>	
	<p>80. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura romántica. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>81. Identificar las características generales de la literatura romántica. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>82. Conocer la evolución de la lírica romántica. (5, 13, 14, 15, 16)</p>	<p><b>Educación literaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</li> <li>· Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.</li> <li>· Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de</li> </ul>

	<p>83. Determinar la evolución de la novela histórica del siglo XIX. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>84. Determinar la evolución del teatro romántico. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>85. Identificar autores y obras de la literatura romántica. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>86. Establecer relaciones entre la literatura española y universal del Romanticismo. (14, 15)</p> <p>87. Relacionar la literatura romántica y el cine. (5, 14, 18)</p> <p>88. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura del Realismo y del Naturalismo. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>89. Identificar las características generales de la literatura realista y naturalista. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>90. Conocer la evolución de la novela realista y naturalista. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>91. Identificar autores y obras de la literatura realista y naturalista. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>92. Establecer relaciones entre la literatura española y universal del Realismo y Naturalismo. (14, 15)</p> <p>93. Relacionar la literatura realista y naturalista y el cine. (5, 14, 18)</p> <p>94. Analizar una obra literaria: <i>Marianela</i>, de Benito Pérez Galdós. (5, 13, 14, 15, 16, 17)</p> <p>95. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló el Modernismo.</p>	<p>historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.</li> <li>· Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</li> <li>· Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.</li> <li>· Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.</li> <li>· El Romanticismo: características generales.</li> <li>· La poesía romántica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. La poesía romántica en Europa.</li> <li>· La novela histórica romántica y la</li> </ul>	<p>cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</li> <li>· Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes, desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> <li>· Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.</li> <li>· Manejar los principios</li> </ul>
--	---	---	--

	<p>(5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>96. Identificar las características generales del Modernismo hispanoamericano y el Modernismo español. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>97. Conocer la evolución de la lírica modernista. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>98. Identificar las características generales de la generación del 98. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>99. Conocer la evolución del ensayo noventayochista. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>100. Determinar la evolución de la novela del 98. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>101. Identificar autores y obras de la literatura modernista y de la generación del 98. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>102. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de la Edad de Plata. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>103. Conocer la evolución de la poesía y ensayo del Novecentismo. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>104. Identificar las vanguardias europeas y españolas. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>105. Identificar las características generales de la generación del 27. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>106. Conocer la evolución de la poesía en la generación del 27. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>107. Conocer la evolución del teatro entre 1900 y</p>	<p>idealización del pasado medieval. La novela histórica en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La prosa costumbrista del XIX: Mariano José de Larra.</li> <li>· El teatro romántico: el duque de Rivas y José Zorrilla.</li> <li>· El Romanticismo y el cine.</li> <li>· El Realismo y el Naturalismo: características generales.</li> <li>· La novela realista y naturalista: Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas «Clarín» y Emilia Pardo Bazán.</li> <li>· La difusión del Realismo y el Naturalismo en Europa.</li> <li>· El Neorrealismo y el cine.</li> <li>· El Modernismo hispanoamericano y el Modernismo español: características generales.</li> <li>· Los poetas modernistas: Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.</li> <li>· El grupo del 98: Miguel de Unamuno, «Azorín», Pío Baroja.</li> <li>· El Novecentismo: Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez.</li> <li>· Las vanguardias europeas y las vanguardias en España.</li> <li>· La generación del 27: Rafael Alberti, Gerardo</li> </ul>	<p>fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, base de datos, CD ROM, DVD, procesadores de textos...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>· Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas el uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</li> <li>· Crear textos literarios, manuscritos o digital, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</li> </ul>
--	---	--	--

	<p>1936. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>108. Identificar autores y obras de la literatura modernista y de la Edad de Plata. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>109. El Surrealismo y el Expresionismo en el cine. (5, 14, 18)</p> <p>110. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de posguerra. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>111. Conocer la evolución de la poesía, el teatro y la novela de posguerra. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>112. Identificar autores y obras de la literatura de posguerra. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>113. Analizar una obra literaria: <i>Historia de una escalera</i>, de Buero Vallejo. (5, 13, 14, 15, 16, 17)</p> <p>114. El camino del cine en la posguerra. (5, 14, 18)</p> <p>115. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de la democracia. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>116. Conocer la evolución de la poesía, el teatro y la narrativa actuales. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>117. Identificar autores y obras de la literatura de la democracia. (5, 13, 14, 15, 16)</p> <p>118. El cine de la democracia. (5, 14, 18)</p>	<p>Diego, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Pedro Salinas, Jorge Guillén y Federico García Lorca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· El teatro: 1900-1936. Jacinto Benavente y Valle-Inclán.</li> <li>· El Surrealismo y el Expresionismo en el cine.</li> <li>· La novela de posguerra: las novelas existencial y tremendista de los 40, la novela social de los 50, la novela experimental de los 60-70.</li> <li>· El cine de posguerra.</li> <li>· El teatro de posguerra: el teatro de evasión de los años 40, el teatro de humor de los años 40 y el teatro comprometido de los 50-70.</li> <li>· La poesía de posguerra: la poesía de los 40, la poesía social de los 50, la renovación poética de los 60 y los novísimos.</li> <li>· La literatura contemporánea: poesía, novela, cuento y teatro.</li> <li>· El cine de la democracia.</li> <li>· Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.</li> </ul>	
--	--	--	--



### 3.6.3. TEMPORALIZACIÓN de 4º ESO

Programación de aula.

#### Unidad 1: La revolución de los sentimientos

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<p><b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-12)</p> <p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-12)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (3-12)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-11)</p> <p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-11)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas</p>	<p><b>S1</b></p> <p><b>S2</b></p>	<p>1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura del Romanticismo.</p>	<p>El Romanticismo: contexto histórico y características generales.</p>	<p>Evolución de la forma de creación, el concepto de arte, el punto de vista del escritor, el paisaje y los temas del XVIII al XIX.</p> <p>Lectura y análisis de una leyenda de Bécquer.</p> <p>Detección de elementos románticos en el texto.</p>	<p>1, pág. 171</p>	<p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta la actualidad y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.</p>
<p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-11)</p> <p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-11)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas</p>	<p><b>S3</b></p> <p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p>	<p>2. Identificar la evolución de la poesía romántica y posromántica.</p> <p>3. Conocer la evolución poética de los poetas románticos.</p> <p>4. Identificar autores y obras de la poesía romántica.</p>	<p>La poesía romántica y posromántica: autores, obras, temas y estilo.</p> <p>José de Espronceda: rebeldía social y libertad creadora.</p> <p>Gustavo Adolfo Bécquer: poeta simbolista. <i>Las Rimas</i>.</p> <p>Rosalía de Castro: intimismo y poesía existencial.</p>	<p>Lectura comentada de composiciones románticas, detección de los temas que presentan, análisis métrico e identificación de figuras literarias.</p> <p>Recitación de poesías con la entonación adecuada.</p> <p>Relación entre la poesía de lord Byron y los poetas románticos españoles.</p> <p>Lectura comentada de <i>El estudiante de Salamanca</i>.</p> <p>Lectura comentada de <i>Rimas</i>.</p>	<p>2-6, págs. 173-181</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de poesías del Romanticismo.</p>

<p>manifestaciones artísticas. (12)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (2-12)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (2-12)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (2-11)</p>	<p><b>S7</b></p> <p><b>S8</b></p>	<p>5. Reconocer qué es una novela histórica, las características que presenta y los autores románticos más importantes que la cultivaron.</p> <p>6. Reconocer un artículo de costumbres.</p> <p>7. Identificar la importancia de la figura de Larra en el periodismo del siglo XIX.</p> <p>8. Conocer la obra periodística de Larra.</p>	<p>La novela histórica: características y escritores.</p> <p>La prosa costumbrista: Mariano José de Larra.</p> <p>La obra periodística de Larra: clasificación de sus artículos.</p>	<p>Lectura comentada de fragmentos de novelas históricas: identificación de las características que presentan. <i>El capitán Alatriste</i> y <i>El señor de Bembibre</i>.</p> <p>Análisis de un artículo de costumbres de Larra.</p>	<p>7-8, págs. 182-183</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<p><b>S9</b></p> <p><b>S10</b></p>	<p>9. Caracterizar el teatro romántico.</p> <p>10. Conocer autores y obras del teatro romántico.</p> <p>11. Determinar la importancia de la figura de don Juan en la literatura española y su evolución desde Tirso de Molina.</p>	<p>El teatro romántico: temas, personajes, escenografía, estilo e intencionalidad.</p> <p>El duque de Rivas: <i>Don Álvaro o la fuerza del sino</i>.</p> <p>José Zorrilla: <i>Don Juan Tenorio</i>.</p>	<p>Análisis del mito de don Juan desde Tirso de Molina a José Zorrilla.</p> <p>Argumento, temática y personajes de las obras <i>Don Álvaro</i> o la fuerza del sino y <i>Don Juan Tenorio</i>.</p> <p>Lectura comentada de un fragmento de <i>Don Juan Tenorio</i>.</p>	<p>págs. 188-189</p> <p>webquest 3, pág. 189</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>

	<b>S11</b>	12. Relacionar la literatura romántica con el cine.	El hecho romántico y el cine: cine de terror, de viajes y aventuras, histórico. El mito de don Juan.	Análisis de películas para establecer su relación con la literatura.	1-ZONA TIC, pág. 191	Establecer relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales.
--	------------	---	--	--	-------------------------	---

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

## Unidad 2: Ciencia y literatura – Manual de ortografía, morfología y léxico

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-10)  <b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-10)  <b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver	<b>S1</b>	1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló el Realismo y el Naturalismo.	El Realismo del siglo XIX.  El Naturalismo del siglo XIX.	Evolución de la actitud del artista, el método artístico, los temas, los personajes, el género literario y el lenguaje del Romanticismo al Realismo-Naturalismo.  Lectura de unos textos, detección de las características que presentan y adhesión de los mismos al Realismo y al Naturalismo.	1, pág. 195	Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta la actualidad y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

<p>problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (2-10)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-7)</p>	<p><b>S2</b></p> <p><b>S3</b></p>	<p>2. Identificar cómo y cuándo surgieron el Realismo y el Naturalismo en España.</p> <p>3. Caracterizar la novela realista.</p> <p>4. Caracterizar la novela naturalista.</p> <p>5. Conocer la evolución del Realismo y el Naturalismo en Europa: autores y obras.</p>	<p>La novela realista: 1868-1880</p> <p>La novela realista en Europa.</p> <p>El Naturalismo (a partir de 1880).</p> <p>El Naturalismo en Europa.</p>	<p>Lectura de un fragmento de <i>Marianela</i>, adhesión del texto al Realismo y confección de un breve reportaje periodístico.</p> <p>Lectura de un fragmento de <i>Lo prohibido</i>, adhesión del texto al Naturalismo y análisis de la voz del narrador, la estructura interna del texto y el lenguaje literario que emplea.</p>	<p>2-3, págs.</p> <p>198-199</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p> <p><b>S7</b></p>	<p>6. Conocer la trayectoria literaria de autores del Realismo y el Naturalismo español.</p> <p>7. Analizar textos y obras del Realismo y el Naturalismo.</p>	<p>Benito Pérez Galdós.</p> <p>Leopoldo Alas «Clarín»:</p> <p>Emilia Pardo Bazán.</p>	<p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>Fortunata y Jacinta</i>: tema del fragmento, estructura que presenta, modalidad textual, tiempo y espacio, personajes y relación del texto con la época.</p> <p>Lectura y análisis de una obra: <i>La Regenta</i>. Estilo literario, argumento y caracterización de los personajes.</p> <p>Lectura de <i>Marianela</i> y elaboración de un trabajo siguiendo unas pautas.</p>	<p>págs.</p> <p>201-204</p> <p>Trabajo de literatura , pág. 205</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos.</p> <p>Relacionar las obras leídas y comentadas y el contexto en que aparecen, realizando un trabajo de información y de síntesis.</p> <p>Exponer una opinión sobre la lectura de una obra adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura de los usos de los elementos del género y el uso del lenguaje; situar el sentido de la obra con la propia experiencia.</p> <p>Ser capaces de aplicar los procesadores de texto en trabajos de investigación.</p>
<p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-7)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas manifestaciones artísticas. (8)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (2-7)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de</p>	<p><b>S8</b></p>	<p>8. Relacionar la literatura con el cine.</p>	<p>El Neorrealismo .</p>	<p>Análisis de películas para establecer su relación con la literatura.</p>	<p>1-ZONA TIC, pág. 207</p>	<p>Establecer relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales.</p>

los textos, tema...). (2-7)	<b>S9</b>	9. Reconocer la estructura de las palabras.  10. Transformar la categoría gramatical de las palabras.	Estructura de la palabra: morfemas y lexema.  Clasificación de los morfemas.	Separación de palabras en lexemas y morfemas.  Búsqueda de palabras con prefijos y sufijos.  Transformación de la categoría gramatical de las palabras.	23-29, págs.  162-163	Identificar la estructura que presentan las palabras.
-----------------------------	-----------	---	--	---	-----------------------------	---

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

### Unidad 3: El arte de 1900

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-11)  <b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-11)  <b>CP.</b> Aprender a analizar y	<b>S1</b>  <b>S2</b>  <b>S3</b>	1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló el Modernismo.  2. Caracterizar el Modernismo hispanoamericano y español.  3. Establecer semejanzas y diferencias entre el Modernismo hispanoamericano y español.	El Modernismo: contexto histórico, origen y difusión.  El Modernismo hispanoamericano : temas y estilo. Rubén Darío.  El Modernismo español: exotismo español y literatura intimista.	Evolución de los géneros literarios preferentes del Realismo-Naturalismo al Modernismo, propósito artístico y temas, actitud del artista y lenguaje.  Lectura de unos textos, detección de las características que presentan y adhesión de los mismos al Modernismo.	1-4, págs. 211-214  webquest 4, pág. 214	Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta la actualidad y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.  Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.

<p>resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (4-11)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (4-11)</p>	<p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p>	<p>4. Conocer la trayectoria poética de Antonio Machado.</p> <p>5. Conocer la trayectoria poética de Juan Ramón Jiménez.</p>	<p>Antonio Machado: del Simbolismo a la poesía cívica.</p> <p>Juan Ramón Jiménez: del Modernismo a la poesía pura.</p>	<p>Lectura comentada de «Yo voy soñando caminos» y «A un olmo seco»: análisis de los símbolos de Machado.</p> <p>Análisis de «Vino primera pura» y «El viaje definitivo» de Juan Ramón Jiménez: detección de las etapas de su poesía.</p>	<p>págs. 216-217</p> <p>5,</p> <p>pág. 219</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la valoración y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros literarios, de las formas literarias y de los estilos.</p> <p>Situar básicamente el sentido de composiciones literarias en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p>
<p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (4-11)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (2-11)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (2-11)</p>	<p><b>S7</b></p> <p><b>S8</b></p>	<p>6. Conocer las características que presenta el movimiento literario de la generación del 98</p> <p>7. Identificar el nacimiento del ensayo moderno en lengua española.</p> <p>8. Determinar obras y autores del ensayo de la generación del 98.</p>	<p>El grupo del 98: pensamiento, temas y estilo.</p> <p>El ensayo: Miguel de Unamuno y Azorín.</p>	<p>Evolución de los estilos, los temas, los personajes y los géneros cultivados del Modernismo al grupo del 98.</p> <p>Lectura de un fragmento de <i>En torno al casticismo</i> y análisis del tema y estilo que presenta.</p> <p>Lectura de un fragmento de <i>La ruta de don Quijote y Sancho</i> y análisis de la microhistoria que presenta.</p>	<p>6-7,</p> <p>págs. 221-222</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>

<p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (2-11)</p>	<p><b>S9</b> <b>S10</b> <b>S11</b></p>	<p>9. Conocer las innovaciones de la narrativa noventayochista.</p> <p>10. Determinar la evolución de la novela en el grupo del 98.</p> <p>11. Conocer obras y autores de la novela noventayochista.</p>	<p>La novela del 98: novela experimental y novela para minorías.</p> <p>Miguel de Unamuno: la novela filosófica.</p> <p>Pío Baroja: la novela impresionista.</p>	<p>Lectura de fragmentos de la novela del 98 y análisis de la renovación del argumento, la estructura, el narrador, el retrato de los personajes, el lenguaje y los aspectos ideológicos que presenta.</p> <p>Lectura comentada de un fragmento de <i>La busca</i>: localización del texto en la obra, género al que pertenece, contenido y estructura interna, narrador, descripción del espacio y tiempo, personajes, técnica impresionista y aspectos ideológicos del texto.</p>	<p>8-11, págs. 223-227</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
--	--	--	--	---	----------------------------	---

#### Unidad 4: Tradición y vanguardia

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<p><b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-12)</p> <p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-12)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (2-12)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-11)</p>	<p><b>S1</b></p> <p><b>S2</b></p> <p><b>S3</b></p>	<p>1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la Edad de Plata.</p> <p>2. Identificar las etapas que conforman la Edad de Plata: Vanguardismo y Generación del 98.</p> <p>3. Determinar la evolución del ensayo y la poesía en el Novecentismo.</p> <p>4. Ubicar a Juan Ramón Jiménez y Ortega y Gasset en el panorama literario.</p> <p>5. Distinguir los principales ismos que conforman las vanguardias europeas.</p> <p>6. Caracterizar las distintas vanguardias europeas.</p> <p>7. Conocer las características de las vanguardias españolas.</p>	<p>La Edad de Plata: contexto histórico.</p> <p>Novecentismo: un nuevo concepto de arte.</p> <p>La poesía del Novecentismo: Juan Ramón Jiménez.</p> <p>El ensayo del Novecentismo: Ortega y Gasset.</p> <p>Las vanguardias europeas: principales ismos.</p> <p>Características de las vanguardias europeas: temas, técnicas- lenguaje e ideología.</p> <p>Las vanguardias en España: greguerías, Creacionismo, Ultraísmo y Surrealismo.</p>	<p>Análisis de unas obras de arte y vinculación con el Novecentismo, el Vanguardismo o la generación del 27.</p> <p>Evolución del arte conceptual (Modernismo) al arte puro o deshumanizado (Novecentismo).</p> <p>Lectura y análisis de unas composiciones poéticas de Juan Ramón Jiménez.</p> <p>Análisis de unas obras de arte y vinculación de las mismas con los ismos europeos.</p> <p>Lectura y análisis de unas composiciones poéticas vanguardistas: greguerías, Creacionismo, caligrama, Ultraísmo.</p>	<p>1-4, págs . 230-235</p>	<p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta la actualidad y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.</p> <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Situar básicamente el sentido de composiciones literarias en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p>



<p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-11)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas manifestaciones artísticas. (12)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (2-11)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (2-11)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (2-11)</p>	<p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p>	<p>8. Determinar las características de la generación del 27.</p> <p>9. Conocer a los autores que conforman la generación del 27 y las características de su poesía.</p>	<p>La generación del 27: concepto, integrantes, contexto cultural, influencias, características poéticas, lenguaje y etapas.</p>	<p>Lectura de poesías de Rafael Alberti, Gerardo Diego, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Pedro Salinas, Jorge Guillén y Federico García Lorca.</p> <p>Análisis de los temas y el estilo de las composiciones.</p> <p>Adhesión de las composiciones a la generación del 27.</p> <p>Lectura comentada de «Romance de la luna, luna».</p>	<p>5-8, págs. 237-241</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros literarios, de las formas literarias y de los estilos.</p> <p>Situar básicamente el sentido de composiciones literarias en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p>
	<p><b>S7</b></p> <p><b>S8</b></p> <p><b>S9</b></p>	<p>10. Determinar la evolución del teatro en la primera mitad del siglo xx.</p> <p>11. Conocer autores y obras del teatro de la primera mitad del siglo xx.</p>	<p>El teatro desde 1900 a 1936: evolución.</p> <p>El teatro burgués: Jacinto Benavente.</p> <p>El teatro innovador: Valle-Inclán. El esperpento.</p> <p>Federico García Lorca.</p>	<p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>Luces de bohemia</i>.</p> <p>Identificación de las técnicas literarias del esperpento.</p> <p>Lectura comentada de una obra: <i>La casa de Bernarda Alba</i>. Género de la obra, contenido, estructura, personajes, tiempo y lugar en que transcurren los hechos, estilo, autor y época.</p> <p>Creación de un diálogo teatral.</p>	<p>9-23, págs. 243-247</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p> <p>Elaborar un texto dialogado teatral.</p>
	<p><b>S10</b></p>	<p>12. Relacionar la literatura con el cine.</p>	<p>El Surrealismo y el Expresionismo.</p>	<p>Análisis de películas para establecer su relación con la literatura.</p>	<p>1-ZONA TIC, pág. 249</p>	<p>Establecer relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales.</p>

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

**Unidad 5: La novela entre 1936-1975 – Manual de ortografía, morfología y léxico**

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<p><b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-13)</p> <p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-13)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (2-8)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-8)</p> <p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-8)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas manifestaciones</p>	<p><b>S1</b></p> <p><b>S2</b></p>	<p>1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de posguerra.</p>	<p>La posguerra: contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>Lectura de un fragmento de <i>Cinco horas</i> con Mario y análisis del contexto histórico que refleja.</p> <p>Elaboración de una exposición sobre la vida y obra de Miguel Delibes con ayuda de Internet.</p>	<p>1, pág. 252</p>	<p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta la actualidad y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.</p> <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos.</p>
	<b>S3</b>	<p>2. Conocer la evolución de la novela de los años 40.</p> <p>3. Diferenciar entre novela existencial y novela tremendista.</p> <p>4. Distinguir autores y obras de la novela existencial y tremendista de los años 40.</p>	<p>La novela en los años 40: novela existencial y tremendista.</p> <p>Novela existencial y novela tremendista: novela representativa, narrador, temas, personajes, tiempo, espacio, estilo y aspectos ideológicos.</p> <p>Autores y obras de la novela de los años 40.</p>	<p>Reconocimiento de las características que presenta la novela existencial de los años 40: <i>La familia de Pascual Duarte</i>.</p> <p>Reconocimiento de las características que presenta la novela tremendista de los años 40: <i>Nada</i>.</p>	<p>2-3, pág. 255</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<b>S4</b>	<p>5. Caracterizar la novela de los años 50.</p> <p>6. Distinguir autores y obras de la novela social de los años 50.</p>	<p>La novela social de los años 50: ideología, estilo y características literarias.</p> <p>Autores y obras de la novela social de los años 50: <i>La colmena</i>, de Cela; <i>El Jarama</i>, de Sánchez Ferlosio y <i>Dos días de septiembre</i>, de Caballero Bonald.</p>	<p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>La colmena</i>.</p> <p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>El Jarama</i>.</p>	<p>5-6 págs. 257-258</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<b>S5</b>					

<p>s artísticas. (9)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (2-8)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (2-8)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (2-8)</p>	<p><b>S6</b></p>	<p>7. Caracterizar la novela experimental de los años 1962-1975.</p> <p>8. Distinguir autores y obras de la novela social de los años 60-75.</p>	<p>La novela experimental: 1962-1975. De la renovación a la experimentación .</p>	<p>Lectura de un fragmento de <i>Tiempo de silencio</i>.</p> <p>Análisis de las técnicas literarias que aparecen y los elementos narrativos.</p> <p>Detección del narrador en un texto.</p> <p>Reescritura del texto cambiando el punto de vista del narrador.</p>	<p>7, pág. 259</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<p><b>S7</b></p>	<p>9. Establecer un paralelismo entre la literatura y el cine de posguerra.</p>	<p>Evolución del cine entre los años 40 y 1975.</p>	<p>Análisis de películas para establecer su relación con la literatura.</p>	<p>1-ZONA A TIC, pág. 261</p>	<p>Establecer relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales.</p>
	<p><b>S8</b></p>	<p>12. Reconocer palabras derivadas, compuestas y parasintéticas .</p> <p>13. Identificar frases hechas, locuciones, siglas, abreviaturas y acrónimos .</p>	<p>Procedimientos para la formación de unidades léxicas: derivación, composición, frases hechas, locuciones, siglas o abreviaturas, acrónimos, parasíntesis.</p>	<p>Clasificación de locuciones y construcción de oraciones con ellas.</p> <p>Relación de frases hechas y situaciones.</p> <p>Identificación de compuestos y locuciones.</p> <p>Construcción de familias léxicas.</p> <p>Significado de abreviaturas, acrónimos y frases hechas.</p>	<p>32-39, págs. 164-165</p>	<p>Conocer los procedimientos de formación de las unidades léxicas.</p>

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

#### Unidad 6: El teatro y la poesía entre 1936-1975 – Manual de ortografía, morfología y léxico

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ.	Criterios de evaluación
<p><b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-9)</p> <p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-9)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. (1-7)</p>	<b>S1</b>	<p>1. Conocer la evolución del teatro en los años 40.</p> <p>2. Reconocer autores y obras del teatro de evasión y de humor de los años 40.</p>	<p>El teatro de evasión de los años 40: Alfonso Paso y Joaquín Calvo Sotelo.</p> <p>El teatro de humor de los años 40: Jardiel Ponzela y Miguel Mihura.</p>	<p>Lectura de un fragmento de <i>Una muchacha de Valladolid</i> y <i>Eloísa está debajo de un almendro</i>. Justificación de la pertenencia al teatro de evasión o de humor.</p> <p>Reconocimiento de las características del teatro de evasión y de humor de los años 40.</p>	1-2, pág. 265	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
<p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (1-7)</p> <p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (1-7)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse</p>	<p><b>S2</b></p> <p><b>S3</b></p>	<p>3. Conocer la evolución del teatro en los años 50-70.</p> <p>4. Ubicar la figura de Antonio Buero Vallejo en el panorama literario español.</p> <p>5. Analizar autores y obras del teatro comprometido de los años 50-70.</p>	<p>El teatro comprometido: 1949-1975.</p> <p>El teatro existencial y el teatro social o de denuncia.</p> <p>Antonio Buero Vallejo.</p> <p>El teatro innovador en Europa.</p>	<p>Lectura comentada de una obra: <i>Historia de una escalera</i>. Autor, época, género literario, título, argumento, tema, intencionalidad del autor, análisis de la acción, del tiempo, del espacio y de los personajes.</p> <p>Confeción de una carta para uno de los personajes de la obra.</p>	Trabajo de literatura, pág. 267	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos.</p> <p>Relacionar las obras leídas y comentadas y el contexto en que aparecen, realizando un trabajo de información y de síntesis.</p> <p>Exponer una opinión sobre la lectura de una obra adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura de los usos de los elementos del género y el uso del lenguaje; situar el sentido de la obra con la propia experiencia.</p> <p>Ser capaces de aplicar los procesadores de texto en trabajos de investigación.</p>

<p>al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa). (1-7)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (1-7)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (1-7)</p>	<p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p>	<p>6. Caracterizar la evolución de la poesía de la posguerra.</p> <p>7. Conocer autores y obras de la poesía de posguerra.</p>	<p>La poesía de los años 40: poesía arraigada y desarraigada. Temas, características literarias, autores y obras de la poesía de los años 40.</p> <p>La poesía social de los años 50: temas, características literarias, autores y obras.</p> <p>La renovación poética de los años 60: temas, características literarias, autores y obras.</p> <p>La poesía de los años 70: los Novísimos: temas, características literarias, autores.</p>	<p>Lectura y análisis de composiciones poéticas de Luis Rosales y Dámaso Alonso.</p> <p>Lectura y análisis de composiciones poéticas de Gabriel Celaya, Ángel González, José Agustín Goytisolo y Leopoldo María Panero.</p>	<p>3-7, págs. 269-273</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<p><b>S7</b></p>	<p>8. Conocer la utilidad de los diferentes diccionarios.</p> <p>9. Saber utilizar los diferentes diccionarios.</p>	<p>El diccionario: tipos de diccionarios.</p>	<p>Búsqueda de palabras en diccionarios especializados y localización del significado o de las palabras adecuadas.</p>	<p>40-47, págs. 166-167</p>	<p>Conocer el uso de los diferentes diccionarios.</p>

(\* ) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

#### Unidad 7: Revista literaria de hoy

Competencias básicas (*)	Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Activ..	Criterios de evaluación
--------------------------	--------	-----------	------------	----------------------------	---------	-------------------------

<p><b>CL.</b> Interactuar mediante el lenguaje de forma competente. (1-13)</p> <p><b>CA.</b> Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. (1-13)</p> <p><b>CP.</b> Aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de</p>	<p><b>S1</b></p> <p><b>S2</b></p>	<p>1. Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de la democracia.</p> <p>2. Identificar las tendencias poéticas tras los novísimos.</p> <p>3. Caracterizar la poesía de la actualidad.</p>	<p>La literatura de la democracia: contexto histórico, social y cultural.</p> <p>La poesía de la experiencia: género literario que cultiva, temas, lenguaje, métrica, punto de vista del poeta, ideología.</p>	<p>Lectura y análisis de una composición de Blanca Andreu.</p> <p>Lectura comentada de una composición de Luis García Montero: mezcla de géneros narrativos en el texto, estructura interna, tema, interpretación y estilo.</p>	<p>1-14, págs. 277-279</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
---	-----------------------------------	---	--	---	----------------------------	---

<p>decisión. (2-12)</p> <p><b>CC.</b> Interpretar y valorar obras literarias para aproximarse al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son preocupaciones esenciales del ser humano. (2-12)</p> <p><b>CC.</b> Producir textos literarios. (2-12)</p> <p><b>CC.</b> Conocer las relaciones entre diversas manifestaciones artísticas. (13)</p> <p><b>CC.</b> Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la</p>	<p><b>S3</b></p> <p><b>S4</b></p> <p><b>S5</b></p> <p><b>S6</b></p>	<p>4. Caracterizar los subgéneros narrativos empleados en la actualidad.</p> <p>5. Conocer las características de los microrrelatos.</p> <p>6. Determinar la evolución del cuento desde los años 50 hasta la actualidad.</p> <p>7. Identificar la evolución de la novela desde la posguerra a la actualidad.</p> <p>8. Conocer novelistas y obras actuales.</p> <p>9. Caracterizar la novela del Realismo mágico hispanoamericano.</p> <p>10. Conocer autores y obras del Realismo mágico.</p>	<p>El microrrelato: origen, extensión, elementos narrativos, estructura, punto de vista, lenguaje y estilo.</p> <p>El cuento de hoy: del Realismo social al Realismo mágico.</p> <p>Cuentistas de la actualidad: José María Merino, Juan José Millás y Manuel Rivas.</p> <p>La novela de hoy.</p> <p>La novela hispanoamericana . El Realismo mágico, un arte de fusión.</p>	<p>Lectura de un microrrelato de Monterroso y análisis de su contenido. Invención de un final de la historia.</p> <p>Lectura y análisis de un fragmento de un cuento de José María Merino.</p> <p>Lectura comentada de <i>La lengua de las mariposas</i>: título de la obra, tema, estructura del cuento, clasificación, caracterización y valoración de los personajes, narrador y contexto de la obra.</p> <p>Lectura comentada de <i>La sombra del viento</i>.</p> <p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>Cien años de soledad</i>.</p>	<p>15-40, págs. 280-288</p> <p>webques t 5, pág. 288</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos.</p> <p>Relacionar las obras leídas y comentadas y el contexto en que aparecen, realizando un trabajo de información y de síntesis.</p> <p>Exponer una opinión sobre la lectura de una obra adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura de los usos de los elementos del género y el uso del lenguaje; situar el sentido de la obra con la propia experiencia.</p> <p>Ser capaces de aplicar los procesadores de texto en trabajos de investigación.</p>
--	---	--	--	---	--	--

<p>prensa). (2-12)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas lectoras (comprensión global, estructura de los textos, tema...). (2-12)</p> <p><b>CA.</b> Mejorar las destrezas de expresión escrita. (2-12)</p>	<b>S7</b>	<p>11. Identificar las características que presenta el teatro de la actualidad.</p> <p>12. Conocer autores y obras del teatro de hoy.</p>	<p>El teatro de hoy: escenografía, temas, técnicas dramáticas, lenguaje e ideología.</p>	<p>Lectura y análisis de un fragmento de <i>La estanquera de Vallecas</i>.</p>	<p>41, pág. 289</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p> <p>Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.</p> <p>Establecer relaciones entre movimientos fundamentales de la historia de la literatura y los autores u obras más destacadas de cada uno de ellos.</p>
	<b>S8</b>	<p>13. Establecer un paralelismo entre la literatura y el cine de posguerra.</p>	<p>El cine de hoy.</p>	<p>Análisis de películas para establecer su relación con la literatura.</p>	<p>1-ZONA TIC, pág. 291</p>	<p>Establecer relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales.</p>

(\*) Los números entre paréntesis relacionan las competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la unidad.

### 3.6.4 LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DE 4º ESO



4º ESO:

Bécquer, G.A; LEYENDAS, Ed Cátedra.

Salinger, J.D.; EL GUARDIÁN ENTRE EL CENTENO, Alianza Editorial.

García Márquez, G; CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA, Ed. Debolsillo

## 4.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 4.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo

tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

### **Principios didácticos**

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- 1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- 2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- 3. Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- 4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- 5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- 6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.**
- 7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- 8. Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- 9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede**

**facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

## 4.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de «Lengua Castellana y Literatura» destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

Conjugamos cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.  
Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional
  - b) La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas.  
Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
  - c) La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura.  
El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.
  - d) La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.  
Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.
- **Comunicación, información, razonamiento y conocimiento**  
La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la **capacidad para acceder a la información** de una manera

comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de **razonamiento verbal** e iniciar en el **conocimiento de la lengua y la literatura**.

- **Realidad lingüística de España**

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y la valoremos.

- **Ejes de contenido**

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

- **La comunicación**

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las **cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar**.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:  
Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

– Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe...; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar...) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción, exposición).

• **El estudio de la lengua**

Agrupada en tres partes:

– Gramática:

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que nos permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas tanto orales como escritas.

– Ortografía:

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas.

Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas que finalizan en un dictado.

– Vocabulario:

El alumno trabaja los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos...), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos...).

• **La literatura**

El alumno empieza abordando el estudio de la literatura como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, debe mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro **obligatorio** por trimestre, además de otras **lecturas opcionales**, elegidas por el propio alumno. La selección incluye obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio y está basada en dos criterios: la calidad de las obras propuestas y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria *funcionalidad* para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el *medio social, cultural y académico*, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, *avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal*.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o *usos* marcados por la procedencia social de los alumnos, que *serán analizados y modificados cuando resulte necesario*, pero siempre con una *actitud respetuosa*.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo *interdisciplinar* con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la *interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación* (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos *responden a un modelo* que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, *no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística*, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues *hablar mejor implica pensar mejor*.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:



- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

### 4.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender –sin dificultades añadidas– al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el

proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
  - Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
  - Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
  - Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
  - Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
  - Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
  - Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo [de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación], de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

#### 4.4. Agrupamientos de alumnos

*Todo lo especificado en este apartado podrá estudiarse y llevarse a cabo, siempre y cuando, las condiciones socio-sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 lo permitan.*

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las

actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades de reflexión personal.</li><li>- Actividades de control y evaluación.</li></ul>
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.</li><li>- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.</li><li>- Trabajos específicos.</li></ul>
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"><li>- Nivel de conocimientos.</li><li>- Ritmo de aprendizaje.</li><li>- Intereses y motivaciones.</li></ul>

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

#### 4.5. Organización del espacio

*Todo lo especificado en este apartado podrá estudiarse y llevarse a cabo, siempre y cuando, las condiciones socio-sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 lo*

*permitan.*

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	- Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Otros.
Fuera del centro	- Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

#### **4.6 Materiales, textos y recursos didácticos.**

*Todo lo especificado en este apartado podrá estudiarse y llevarse a cabo, siempre y cuando, las condiciones socio-sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 lo permitan.*

En todos los cursos:

- Uso de un diccionario general.
- Material de reprografía: gran variedad textos para el análisis y comentario que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)
- Utilización de la Biblioteca
- Uso de medios audiovisuales e informáticos.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
  - Diaria: periódicos de distinto tipo: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos...
  - Semanal: revistas semanales de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas...
  - Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente...
- Libros de lectura. **(V. el apartado correspondiente)** La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

## **\_ Libros de texto:**

1º a 3º ESO: proyecto Savia ed. SM

4º. Lengua castellana y literatura ed. Casals.

1º y 2º Refuerzo de Lengua. Cuaderno de Refuerzo, de. Anaya

### **4.7. Uso de las TIC.**

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos

(ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- **Como recurso didáctico:**
  - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
  - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
  - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
  - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
  - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
  - Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
  - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
  -
- **Como recurso para la expresión y la comunicación:**
  - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
  - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
  - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.</li> <li>– Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.</li> <li>– Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</li> </ul>
FORMATIVA-CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo.</li> <li>– Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.</li> <li>– Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</li> </ul>



<b>SUMATIVA- FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.</li> <li>– Refleja la situación final del proceso.</li> <li>– Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.</li> </ul>
----------------------------	--	---

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. A **modo de ejemplo**, se propone el siguiente desglose para la materia de Lengua Castellana y Literatura:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	50 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	5 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

## 5.1 Criterios de evaluación - Estándares de aprendizajes evaluables.

1. Usar una letra personal y legible.

2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico y para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
5. Reconocer y ser capaz de utilizar diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
6. Reconocer, junto al propósito la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información
9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.
11. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
12. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
13. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
14. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
15. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
16. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.
17. Aprender y utilizar técnicas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

## 5.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Exploración inicial (en 1º ESO)**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.
- **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.
- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

  - De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
  - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
  - De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
  - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
- **Rúbricas de evaluación:**
  - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
  - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
  - Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.
- **Cuaderno del alumno (en 1º y 2º ESO):** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

### **En líneas generales, resumimos lo siguiente para todos los cursos:**

Este punto se establece con carácter general para toda la etapa y todas las áreas, tanto la de Lengua castellana y literatura, como las recuperaciones.

La evaluación será continua, acumulativa e individualizada. Partiendo de la situación inicial de cada alumno, se tendrá en cuenta el progreso realizado por cada uno de ellos, su interés y participación en las actividades escolares, su esfuerzo y su actitud.

Todas las actividades (ejercicios, intervenciones orales, participación en las actividades extraescolares, lecturas...) serán evaluadas y se tendrá en cuenta a la hora de la calificación global a través de:

- Observación diaria y sistemática de cada alumno.
- Control regular de las tareas realizadas en clase y en casa.
- Corrección de cuadernos.
- Corrección de las actividades integrando las puestas en común y las observaciones del profesor
- Recogida y calificación de ejercicios y trabajos.
- Control de las lecturas
- Controles periódicos de evaluación
- Registro de actitud.

Se presentará especial atención a la limpieza, orden y presentación del cuaderno de clase donde deberán aparecer todas las actividades, ejercicios de clase y otros deberes como búsquedas puntuales de determinada información o ampliación de las actividades.

### **5.2.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación de los cursos 1º y 2º del primer ciclo de E.S.O.**

Sobre 10

- 0,65: pruebas escritas, exámenes, etc. Debe alcanzarse, al menos, un 3,5 en alguno de los exámenes para conseguir la media de 5 entre los exámenes que se realicen.
- 0,15: lectura obligatoria.
- 0,10: actitud, trabajo en casa, casa, etc.
- 0,10: cuaderno (limpieza, orden,...)

Por cada falta de ortografía la calificación se minusvalorará en 0,10 – dos tildes cuentan como una falta-. El máximo de faltas permitidas son de 20: a partir de ahí, independientemente del contenido, los/as alumnos/as sólo podrán alcanzar una calificación de 4.

Al menos, se realizarán dos exámenes por trimestre, siendo recomendable tres, correspondientes con los tres bloques de materia que se verán en cada evaluación.

La lectura es obligatoria para aprobar, aunque no suficiente.

**Las recuperaciones se llevarán a cabo, siempre, en la evaluación siguiente a la que se hubiere suspendido.**

I.

## 5.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación de 3º Y 4º ESO.

### 3º y 4º ESO.

Sobre 10.

- 0,75: pruebas escritas, exámenes, etc. Debe alcanzarse, al menos, un 3,5 en alguno de los exámenes para conseguir la media de 5 entre los exámenes que se realicen.
- 0,15: lecturas obligatorias.
- 0,10: actitud: trabajo en clase, casa, etc..

Por cada falta de ortografía la calificación se minusvalorará en 0,20 – dos tildes cuentan como una falta-. El máximo de faltas permitidas son de 10: a partir de ahí, independientemente del contenido, los/as alumnos/as sólo podrán alcanzar una calificación de 4.

Al menos, se realizarán dos exámenes por trimestre

La lectura es obligatoria para aprobar, aunque no suficiente.

Las recuperaciones se llevarán a cabo, siempre, en la evaluación siguiente a la que se hubiere suspendido.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que copie o coopere para que otro copie, por cualquier procedimiento o en cualquier grado (tentativa, frustración o comisión) será calificado con cero en el examen y uno en la evaluación. Este hecho se considerará constitutivo de falta muy grave. Esta medida se aplicará a todos los cursos de la ESO.

**Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.**

Para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, se realizará una prueba de carácter global en junio, que recoja todos los aspectos de la asignatura vistos durante el curso, EN LA QUE EL ALUMNO DEBERÁ APROBAR, CON UN 5, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTENIDOS DE LAS TRES EVALUACIONES POR SEPARADO. ASIMISMO, DEBERÁN REALIZAR UNA PRUEBA DONDE CONSTE LA LECTURA DE LOS LIBROS OBLIGATORIOS DEL CURSO.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ya especificados en el apartado anterior

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Estos criterios son los mismos para todos los cursos de la ESO.

### 6.1 Resultados de la evaluación

1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante **calificación numérica**, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

La materia de lengua castellana y literatura se considerará aprobada o superada cuando tenga una calificación igual o superior a 5 y se considerará suspensa o pendiente de superación cuando tenga una calificación inferior a 5. Se considera negativa la calificación Insuficiente. Cuando un alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará no presentado (NP), acompañada, mediante la separación de un guion, de la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria.

2. En lo que se refiere a la consignación de las posibles convalidaciones o exenciones de materias de la Educación Secundaria Obligatoria por otras enseñanzas o por los efectos del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, se estará a lo previsto en el capítulo II de esta Orden.

3. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se consignarán en los documentos de evaluación con un asterisco (\*) junto a la calificación de la misma.

4. A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de 10 podrá otorgárseles una Mención Honorífica siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las Menciones Honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo. El número de Menciones Honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados de esa materia en el curso. La atribución de la Mención Honorífica se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Mención” a continuación de dicha calificación.

Artículo 18

### Promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo,

atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

c) Y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador referido en el artículo 38 de esta Orden.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 38 de esta Orden.

A los efectos de este apartado, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques, conforme a lo siguiente:

— En cada curso del primer ciclo: Todas las materias del bloque de asignaturas troncales; Educación Física; Religión/Valores Éticos, y una de las restantes materias del bloque de asignaturas específicas que componen ese curso.

— Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos

de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

4. Los alumnos pueden permanecer escolarizados en esta etapa hasta los dieciocho años cumplidos en el año en que se finaliza el curso escolar.

### **Decisiones del equipo docente para los alumnos que no reúnan los requisitos para promocionar al curso siguiente**

1. Cuando el alumno, tras la celebración de las pruebas extraordinarias, no reúna los requisitos para promocionar al curso siguiente, se reflejará en el acta de las sesiones finales de evaluación, en función de sus necesidades, de sus intereses, y de los años de permanencia de que este disponga, alguna de las decisiones que a continuación se recogen. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, en los casos de repetición y promoción en las condiciones descritas se establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

2. Las decisiones podrán ser:

a) Cuando el alumno haya cursado primero:

- Repetición del primer curso si no lo ha hecho con anterioridad.
- Promoción al segundo curso con materias pendientes, si ya ha repetido primer curso.
- Incorporación al primer curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento si el alumno ha repetido, al menos, una vez en cualquier etapa.

b) Cuando el alumno haya cursado segundo:

- Repetición de segundo curso si no lo ha hecho con anterioridad.
- Promoción a tercero con materias pendientes si ya ha repetido segundo curso.
- Incorporación al segundo curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, si el alumno ha repetido, al menos, una vez en cualquier etapa.
- Incorporación, con carácter excepcional, a un ciclo de Formación Profesional Básica, si el alumno reúne las condiciones para ello.

c) Cuando el alumno haya cursado tercero:

- Repetición de tercer curso si no lo ha hecho con anterioridad y no ha repetido ya dos veces habiendo agotado las posibilidades de repetición en la etapa.
- Promoción a cuarto con materias pendientes si ya ha repetido tercer curso.
- Incorporación al segundo curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso si no lo ha hecho con anterioridad.
- Incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, si el alumno reúne las condiciones para ello.

d) Cuando el alumno haya cursado cuarto:

- Repetición de cuarto curso si no lo ha hecho con anterioridad y no ha agotado las posibilidades de repetición en la etapa.
- Segunda repetición de cuarto curso, si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa y no ha agotado las posibilidades de repetición en la misma.
- Incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, si el alumno reúne las condiciones para ello, habiendo cursado tercero previamente.

3. En los casos de promoción por haber repetido ya el curso, a los alumnos se les aplicará el programa de refuerzo al que se refiere el artículo 18.3 de esta Orden. En los casos de repetición, a los alumnos se le aplicará el plan específico personalizado al que se refiere el artículo 20.3 de esta Orden.

Artículo 20

### **Repetición**

1. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras



haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

2. El alumno que no promoció deberá permanecer un año más en el mismo curso.

Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso,

tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

Excepcionalmente,

podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

3. En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado realizado por el equipo docente y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Artículo 21

### **Recuperación de las materias pendientes**

1. Conforme a lo previsto en el artículo 18.3 de esta Orden, los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores deberán matricularse en ellas, y recibir enseñanzas de recuperación de esas materias, a razón de una hora de clase semanal, siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.

2. El departamento de lengua y el equipo docente se encargarán de programar las actividades y, en su caso, las pruebas parciales que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva; de la evaluación será responsable el correspondiente departamento. Todo ello formará parte de los programas de refuerzo previstos en el artículo 18.3 de esta Orden.

3. Los profesores que desarrollen las actividades de recuperación serán los responsables de realizar el seguimiento de esos alumnos. Cuando no exista profesor específico para estas actividades, será el profesor de la materia homónima el encargado del seguimiento del alumno, y cuando el alumno no curse una materia homónima la responsabilidad recaerá sobre el departamento de coordinación didáctica al que esta esté adscrita.

4. Los alumnos que en ese proceso de evaluación continua no hubieran recuperado las materias pendientes podrán presentarse, además, a efectos de su superación, a las pruebas extraordinarias a las que se refiere el artículo 16.6.

5. En el caso de traslado de un alumno desde una Comunidad Autónoma con lengua cooficial, las calificaciones obtenidas en esa materia tendrán la misma validez que las restantes del currículo. No obstante, si la calificación hubiera sido negativa, no se computará como pendiente en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.

6. En cualquier caso, el departamento programará dos exámenes que se llevarán a cabo en las fechas que determine el Jefe de Estudios del Centro. A efectos del contenido de dichos exámenes, la materia suspensa se dividirá entre los dos exámenes. La materia del primer examen será eliminatoria y en caso de que el alumno la apruebe, sólo tendrá que examinarse de la segunda mitad de la materia pendiente en el segundo examen. En caso de suspender o de no presentarse al primer examen, el alumno deberá examinarse de toda la materia pendiente en el segundo examen.

Artículo 22

### **Propuesta de incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a la Formación Profesional Básica**

1. El equipo docente de la Educación Secundaria Obligatoria podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación de un alumno de dicha etapa a un ciclo de Formación Profesional Básica cuando el grado de adquisición de las competencias así lo aconseje, siempre que cumpla las condiciones establecidas para ello, y mediante el procedimiento que se establece en la presente Orden.
2. El acceso a los ciclos de Formación Profesional Básica requerirá el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:
  - a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
  - b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - c) Haber propuesto el equipo docente a los padres o tutores legales la incorporación del alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica.
3. La propuesta de incorporación a la Formación Profesional Básica de los alumnos que reúnan las condiciones a) y b) recogidas en el apartado anterior se efectuará conforme al siguiente procedimiento:
  - a) Al comienzo del tercer trimestre del curso, el equipo docente de cada grupo analizará la situación escolar de los alumnos, y determinará aquellos para los que se considere la Formación Profesional Básica como la medida más adecuada para facilitarles la permanencia en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Partiendo de este análisis se emitirá un informe-propuesta motivado conforme al modelo que establezca la Dirección General con competencias en la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, que se dirigirá a la jefatura de estudios.
  - b) El jefe de estudios dará traslado de una copia del informe-propuesta al que se refiere el apartado anterior al departamento de orientación, que proporcionará al alumno la adecuada orientación académica y profesional.
  - c) El Director, o persona en quien delegue, asistido por el tutor y por el jefe del departamento de orientación, se reunirá con el alumno y con sus padres o tutores legales para informarles de las características generales de los ciclos de Formación Profesional Básica y de la propuesta de incorporación del alumno a los mismos, recogándose por escrito el consentimiento de los padres o tutores legales, conforme al modelo de documento que se establezca por la Dirección General con competencias en la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
  - d) Si concluida la evaluación extraordinaria de septiembre no hubieran cambiado sustancialmente las circunstancias que motivaron la propuesta de incorporación de un alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica, y los padres o tutores legales hubieran firmado el documento de consentimiento para cursar esas enseñanzas, el equipo docente adoptará la decisión de incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica. El tutor, con la asistencia del equipo docente, expedirá el consejo orientador al que se refiere el artículo 38 de esta Orden. Asimismo, se cumplimentará el certificado de estudios cursados para los alumnos que se vayan a incorporar a un ciclo de Formación Profesional Básica al que se refiere el artículo 39 de esta Orden. El documento de consentimiento de los padres o tutores legales para que curse estas enseñanzas se incluirá en el expediente del alumno.
  - e) La decisión, adoptada por el equipo docente, de incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, quedará registrada en el Historial académico de la Educación Secundaria Obligatoria y en el expediente del alumno mediante la diligencia cuyo texto se transcribe a continuación: “Diligencia para hacer constar que el alumno..... ha sido propuesto, tras la evaluación extraordinaria de septiembre de....., para su incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica”, e irá firmada por el tutor, con el visto bueno del Director del centro.

f) Si, concluida la evaluación extraordinaria de septiembre, los padres o tutores legales no hubieran firmado el documento de consentimiento para cursar esas enseñanzas, o bien el equipo docente considerase que hubieran cambiado sustancialmente las circunstancias que motivaron la propuesta de incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, dicho equipo propondrá para el alumno otro tipo de medidas dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, ajustadas a su trayectoria académica y a sus posibilidades de permanencia en la etapa.

g) Para el alumno que cumpla todos los requisitos para la incorporación a la Formación Profesional Básica se reservará su plaza en la Educación Secundaria Obligatoria hasta que se formalice la matrícula en la Formación Profesional Básica, momento en el que se dará por finalizada su escolarización en dicha etapa y se le hará entrega del Historial académico de la Educación Secundaria Obligatoria.

h) En el caso de que un alumno que cumpla todos los requisitos para su incorporación a la Formación Profesional Básica no llegue a formalizar la matrícula, continuará escolarizado en su plaza de Educación Secundaria Obligatoria con arreglo a su trayectoria académica, sus posibilidades de permanencia en la etapa, y la decisión en materia de promoción que en ese momento adopte el equipo docente como alternativa a la de la incorporación a la Formación Profesional Básica.

#### Artículo 23

### **Incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento**

La incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se efectuará conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los mismos.

#### **Sesiones de evaluación**

##### Artículo 24

1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto de profesores de un grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, y asesorado, en su caso, por el departamento de orientación, para valorar el aprendizaje de los alumnos en relación tanto con el grado de adquisición de las competencias como del logro de los objetivos, y adoptar las medidas de apoyo que fuesen precisas.

2. El profesor tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas, y cumplimentará y custodiará la documentación derivada de las mismas, entre la que se encontrarán las actas parciales con las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos en las materias cursadas. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

3. En las sesiones de evaluación se acordará también la información que se comunicará a cada alumno y a sus padres o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, incluyendo las calificaciones obtenidas en cada materia y, en su caso, las medidas de apoyo adoptadas.

4. También se consideran sesiones de evaluación las reuniones de los jefes de los departamentos de coordinación didáctica, bajo la presidencia del Director, para evaluar a los alumnos de un curso con materias pendientes.

##### Artículo 25

#### **Evaluación inicial**

1. Al comienzo de cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria, los profesores realizarán una evaluación inicial del alumnado de 1º de ESO para detectar el grado de desarrollo

alcanzado en los aprendizajes básicos y del dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en las distintas materias.

2. Para realizar esta evaluación en el primer curso de la etapa se tendrán en cuenta el informe final de la etapa de la Educación Primaria del alumno, y el informe relativo a los niveles alcanzados por el estudiante en la evaluación final de la Educación Primaria. En los demás cursos, se tomará como referencia el consejo orientador emitido el curso anterior.

Asimismo, se realizará, en el momento de su incorporación, una evaluación inicial de aquellos alumnos que, procedentes de sistemas educativos extranjeros, se incorporen tardíamente al sistema educativo español, sea cual sea el curso en el que se escolaricen.

3. La evaluación inicial permitirá, mediante la aplicación de distintos instrumentos de evaluación elaborados por los departamentos de coordinación didáctica, garantizar a los alumnos una atención individualizada. Permitirá asimismo que el equipo docente adopte decisiones en relación con la elaboración, revisión y modificación de las programaciones didácticas, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Esta evaluación no comportará calificaciones, tendrá carácter orientador y de sus resultados se dará cuenta a las familias.

5. El equipo docente adoptará también las medidas pertinentes de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos que los precisen, una vez analizados los resultados de la evaluación inicial. Las principales decisiones adoptadas serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación inicial del curso.

#### Artículo 26

### **Sesiones de evaluación dentro del período lectivo ordinario**

1. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo, además de la evaluación final ordinaria, al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo. Asimismo se celebrará la evaluación inicial del curso tal y como se recoge en el artículo anterior.

2. De forma previa a la sesión de evaluación final ordinaria se celebrará para cada curso una sesión de evaluación de los alumnos con materias pendientes, a la que asistirán los jefes de los departamentos de coordinación didáctica bajo la presidencia del Director del centro. En ella se consignarán las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores en las correspondientes actas de evaluación.

3. Se podrá hacer coincidir en una misma sesión la última sesión de evaluación y la evaluación final ordinaria. Como consecuencia de esta última se consignarán en los documentos de evaluación de los alumnos las calificaciones obtenidas tanto en las materias del curso como en las materias pendientes, en su caso, de cursos anteriores.

4. A los alumnos que como resultado de las evaluaciones a las que hacen referencia los apartados 2 y 3 de este artículo hayan superado todas las materias del curso en que están matriculados (y, en su caso, todas las materias pendientes de cursos anteriores) se le consignará la promoción de curso. Si son alumnos de cuarto curso, se hará constar que el alumno reúne las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

#### Artículo 27

### **Sesión de evaluación correspondiente a las pruebas extraordinarias**

1. Los alumnos que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación, tengan pendiente de superar alguna materia de cualquiera de los cursos podrá presentarse a las pruebas extraordinarias, que tendrán lugar en los primeros días de septiembre de cada curso académico, dentro del plazo que establezca la Dirección General con competencias en la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

2. Tras la celebración de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación de las materias pendientes de cursos anteriores, a la que asistirán los jefes de los departamentos

de coordinación didáctica bajo la presidencia del Director del centro, y en la que se consignarán en las actas de evaluación las calificaciones de dichas materias pendientes.

Con posterioridad, se celebrará la sesión de evaluación correspondiente a cada grupo, en la cual se consignarán en las actas de evaluación las calificaciones obtenidas en dichas pruebas extraordinarias, siguiendo, en ambas, las pautas de la evaluación ordinaria señaladas en el artículo anterior. En dicha sesión se adoptarán las correspondientes decisiones en materia de promoción, permanencia, incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, incorporación a un ciclo de la Formación Profesional Básica y, en su caso, la realización de la evaluación final, que se consignarán, asimismo, en los documentos de evaluación.

Capítulo VII

## **Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria**

Artículo 28

*Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria*

La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 29

### **Medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos que, habiéndose presentado a la evaluación final, no la hayan superado**

1. La Consejería competente en materia de Educación podrá establecer medidas de atención personalizada para los alumnos que, habiéndose presentado a ella, no hayan superado la evaluación final.
2. Estas medidas, que se adoptarán en los centros educativos que impartan la Educación Secundaria Obligatoria, podrán consistir, entre otras, en cursos específicos, y se aplicarán, en su caso, hasta el curso escolar que finaliza en el año natural en que el alumno cumple dieciocho años.
3. Una vez adoptadas dichas medidas, los alumnos podrán repetir la evaluación final en convocatorias sucesivas, previa solicitud.
4. A partir de la finalización del año natural en que el alumno cumple dieciocho años, este podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante las pruebas específicas para personas mayores de dieciocho años.

Artículo 33

### **Actas de evaluación**

1. Las actas de evaluación son los documentos oficiales que se extienden al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, cumplimentándose y cerrándose en junio, tras la evaluación ordinaria, y en septiembre, tras la evaluación extraordinaria.
2. Las actas de evaluación se ajustarán en su contenido y diseño al modelo que establezca la Dirección General con competencias en materia de ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
3. Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal de los alumnos que componen el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las materias, expresados en los términos establecidos en el artículo 17, y las decisiones sobre promoción y permanencia.
4. En las actas de segundo y cursos posteriores figurará el alumnado con materias no superadas del curso anterior.
5. En las actas de evaluación correspondientes al cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, se hará constar si el alumno reúne las condiciones necesarias para poder presentarse a la evaluación final de la etapa.
6. Asimismo, se extenderán actas de evaluación de las materias pendientes por cursos,

al término del período lectivo ordinario y tras la evaluación extraordinaria.

7. Las actas de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria serán firmadas por todos los profesores del grupo tanto en lo correspondiente a la evaluación ordinaria como en lo correspondiente a la evaluación extraordinaria. Las actas de evaluación de las materias pendientes serán firmadas, tanto las de junio como las de septiembre, por los jefes de los departamentos de coordinación didáctica. En todos los casos se hará constar el visto bueno del Director del centro. En las actas de evaluación se inutilizarán las casillas vacías mediante la utilización de un guion.

8. Los resultados consignados en las actas de evaluación a que se refieren los apartados anteriores se reflejarán en los expedientes académicos de los alumnos.

9. Las actas carecerán de validez si presentan enmiendas o tachaduras. En todos los casos en que sea necesario hacer una modificación al texto, se extenderá, sin intervenir sobre dicho texto, una diligencia que dé cuenta de la correspondiente modificación.

10. La custodia y archivo de las actas de evaluación corresponde a los centros docentes. La gestión electrónica de las mismas se realizará, en su caso, de acuerdo con el procedimiento que se determine.

11. De las certificaciones que se soliciten del contenido de las actas de evaluación será responsable el Secretario del centro público o quien asuma sus funciones en el centro privado. Las correspondientes Direcciones de Área Territoriales adoptarán las medidas adecuadas para su conservación y traslado en caso de supresión del centro. Todas las certificaciones que se emitan serán visadas por el Director del centro.

12. A partir de los datos consignados en las actas se elaborará un informe de los resultados de los alumnos. Una copia de dicho informe, correspondiente a cada curso académico, será remitida a la Subdirección General de Inspección Educativa en el plazo que se establezca. El modelo será el que establezca la Dirección General con competencias en la ordenación académica de estas enseñanzas.

#### Artículo 40

### **La objetividad de la evaluación. Información sobre la evaluación**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia. Los departamentos de coordinación didáctica, o los responsables de los centros privados, harán públicos al comienzo del período lectivo los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y apoyo previstos.

#### Artículo 41

### **Información a los alumnos y a las familias a lo largo del curso y tras la evaluación final**

1. Periódicamente, en todo caso con posterioridad a cada sesión de evaluación, y cuando se den circunstancias que así lo aconsejen, el tutor informará por escrito a los padres y madres o tutores legales y a los alumnos sobre el aprovechamiento académico de estos y la marcha de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua.

2. Tras la evaluación final ordinaria de junio y, en su caso, tras la evaluación extraordinaria de septiembre, se informará al alumno y a su familia por escrito, con la indicación, al menos, de los siguientes extremos: Las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas por el alumno, la promoción o no al curso siguiente y las medidas de Atención a la Diversidad

propuestas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

3. Los tutores y los profesores de las distintas materias mantendrán una comunicación fluida con los alumnos y sus familias en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje, con el fin de propiciar las aclaraciones precisas así como la colaboración de las familias para una mejor eficacia del propio proceso.

Artículo 42

### **Procedimiento de revisión en el departamento de las calificaciones finales y de las decisiones sobre promoción**

1. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o ámbito o con la decisión de promoción adoptada para un alumno, este o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

2. La solicitud de revisión, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada, será tramitada a través de la Jefatura de estudios, quien la trasladará al departamento didáctico responsable de la materia o ámbito con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción, la solicitud se trasladará al profesor alumno tutor del, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en que la misma ha sido adoptada.

3. En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, cada Departamento didáctico procederá al estudio de las solicitudes de revisión recibidas y elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia o ámbito, los miembros del Departamento contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del Departamento respectivo, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

El Departamento correspondiente trasladará el informe elaborado a la Jefatura de estudios, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

4. A la vista del informe elaborado por el Departamento didáctico y en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro y aplicados al estudiante, la Jefatura de estudios y el profesor tutor, como coordinador del proceso de evaluación, considerarán la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente a fin de que este, en función de los nuevos datos aportados, valore la necesidad de revisar las decisiones adoptadas.

5. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción adoptada para un alumno de Educación Secundaria Obligatoria por el equipo docente, se celebrará una reunión extraordinaria en un plazo máximo de dos días lectivos desde la finalización del período de

solicitud de revisión. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha medida a la vista de las alegaciones realizadas.

En el acta de la sesión extraordinaria se recogerá la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de la revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción de los alumnos y alumnas establecidos con carácter general en la propuesta curricular.

La Jefatura de estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la ratificación o modificación razonada de la decisión de promoción, lo cual pondrá término al procedimiento de revisión.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, o bien de la decisión de promoción adoptada, se anotará en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente y en el historial académico, la oportuna diligencia que será visada por el Director del centro.

6. En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

7. En los centros privados, las solicitudes de revisión se tramitarán en la forma y por los órganos que determinen sus normas de funcionamiento, siendo de aplicación supletoria la presente Orden en todo lo no regulado en dichas normas.

#### Artículo 43

#### **Procedimiento de reclamación de las calificaciones y decisiones sobre la promoción ante las Direcciones de Área Territorial**

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o ámbito o con la decisión sobre la promoción adoptada por el equipo docente, el alumno, o sus padres o tutores legales, podrán presentar por escrito a la Dirección del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación, reclamación ante las Direcciones de Área Territoriales, la cual se tramitará por el procedimiento señalado a continuación.

2. La Dirección del centro docente, en el plazo más breve posible y en todo caso no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente a la Dirección de Área Territorial correspondiente.

Dicho expediente incorporará los informes elaborados en el centro, los instrumentos de evaluación que justifiquen las informaciones acerca del proceso de evaluación del alumno, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del Director acerca de las mismas.

3. En el plazo de quince días a partir de la recepción del expediente, teniendo en cuenta la propuesta incluida en el informe que elabore la Inspección educativa conforme a lo establecido en el apartado siguiente, la Dirección de Área Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso, y que se comunicará inmediatamente a la Dirección del centro para su aplicación y traslado al interesado. La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

4. La Inspección educativa analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo y emitirá su informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables



sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

d) Cumplimiento por parte del centro de lo dispuesto en la presente Orden.

La Inspección educativa podrá solicitar la colaboración de especialistas en las materias a las que haga referencia la reclamación para la elaboración de su informe, así como solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos de evaluación. A la vista de la resolución adoptada por la Dirección de Área Territorial, se reunirá al equipo docente en sesión extraordinaria para modificarlas decisiones previas adoptadas.

## **7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO**

### **7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Con la colaboración del Departamento de Orientación, y después de evaluar y valorar a los alumnos que presenten una necesidad específica de apoyo, elaboraremos las adaptaciones, tomando como referencia el nivel educativo del que partan.

Dicha adaptación estará secuenciada y temporalizada, se revisará periódicamente y se evaluarán los objetivos, así como la adecuación de la misma al perfil del alumno.

### **7.2 Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

Las evaluaciones suspensas ser recuperarán en todos los cursos mediante una prueba objetiva que se realizará en la evaluación siguiente

La nota de la recuperación nunca será mayor de 6.

## **8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Este apartado incide en los cursos de 2º, 3º y 4º de la E.S.O., pues son los únicos que pueden tener la materia del curso anterior pendiente. Los criterios desarrollados a continuación tendrán validez para el área de Lengua Castellana y Literatura y la Recuperación de lengua.

### **8.1 Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

Las evaluaciones suspensas ser recuperarán en todos los cursos mediante una prueba objetiva que se realizará en la evaluación siguiente

La nota de la recuperación nunca será mayor de 6.

### **8.2. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.**

Este apartado incide en los cursos de 2º, 3º y 4º de la E.S.O., pues son los únicos que pueden tener la materia del curso anterior pendiente. Los criterios desarrollados a continuación tendrán validez para el área de Lengua Castellana y Literatura y la Recuperación de lengua.

El departamento programará dos exámenes que se llevarán a cabo en las fechas que determine el Jefe de Estudios del Centro. A efectos del contenido de dichos exámenes, la materia suspensa se dividirá entre los dos exámenes. La materia del primer examen será eliminatoria y en caso de que el alumno la apruebe, sólo tendrá que examinarse de la segunda mitad de la materia pendiente en el segundo examen. En caso de suspender i de no presentarse al primer examen, el alumno deberá examinarse de toda la materia pendiente en el segundo examen.

Los alumnos de 2º ESO que estén cursando la materia de Recuperación de Lengua, también tendrán que presentarse a estas pruebas, pero aprobando dicha asignatura aprobarán la de 1º de la ESO.

Si no superasen dicha materia, realizarán una prueba global a finales de abril.

### **8.3. Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.**

Para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, se realizará una prueba de carácter global en junio, que recoja todos los aspectos de la asignatura vistos durante el curso , EN LA QUE EL ALUMNO DEBERÁ APROBAR, CON UN 5, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTENIDOS DE LAS TRES EVALUACIONES POR SEPARADO. ASIMISMO, DEBERÁN REALIZAR UNA PRUEBA DONDE CONSTE LA LECTURA DE LOS LIBROS OBLIGATORIOS DEL CURSO.

## 9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos que tengan que realizar una prueba extraordinaria, serán convocados a finales de junio. Se presentarán a dicha prueba en los días fijados por el centro y realizarán un examen que contemple los contenidos vistos a lo largo del curso. En esta convocatoria de junio se contará la lectura de los libros, con la entrega de trabajos o examen de aquellas lecturas pendientes a lo largo del curso, y se ponderará en el resultado final de la nota con un 10%.

Los alumnos que tengan pendiente en junio la Recuperación de Lengua de 1º de E.S.O. se presentarán a un examen distinto al de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

Los alumnos que tengan pendiente en junio la Recuperación de Lengua de 2º E.S.O. solo tendrán que presentarse al examen de Lengua de primero, y aprobando este, aprobarán la Recuperación de Lengua de 2º ESO.

## 10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

### 10.1 La objetividad de la evaluación. Información sobre la evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia. Los departamentos de coordinación didáctica, o los responsables de los centros privados, harán públicos al comienzo del período lectivo los contenidos, procedimientos,

instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y apoyo previstos.

## **10.2 Información a los alumnos y a las familias a lo largo del curso y tras la evaluación final**

1. Periódicamente, en todo caso con posterioridad a cada sesión de evaluación, y cuando se den circunstancias que así lo aconsejen, el tutor informará por escrito a los padres y madres o tutores legales y a los alumnos sobre el aprovechamiento académico de estos y la marcha de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua.

2. Tras la evaluación final ordinaria de junio y, en su caso, tras la evaluación extraordinaria de septiembre, se informará al alumno y a su familia por escrito, con la indicación, al menos, de los siguientes extremos: Las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas por el alumno, la promoción o no al curso siguiente y las medidas de atención a la diversidad propuestas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

3. Los tutores y los profesores de las distintas materias mantendrán una comunicación fluida con los alumnos y sus familias en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje, con el fin de propiciar las aclaraciones precisas, así como la colaboración de las familias para una mejor eficacia del propio proceso.

En las primeras semanas de curso, se entregará a los alumnos un resumen de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación. También se pondrá en el tablón de cada clase para que esté siempre presente. Del mismo modo se entregará una copia a cada tutor para que los comunique en la primera reunión de padres. El departamento de lengua colocará en la página web del instituto, así como la programación y cualquier otro documento importante para el proceso de enseñanza aprendizaje.

# **11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

El objetivo de la evaluación de la práctica docente es conocer los aspectos en que esta práctica es susceptible de mejora, lo que permitirá tomar las medidas curriculares y organizativas pertinentes que permitirán facilitar tal mejora. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro. Con este fin se irán elaborando una serie de procedimientos y documentos que sean útiles para obtener la valoración y la opinión de los distintos sectores de la comunidad educativa. En cada evaluación los profesores analizarán las causas de los resultados y adoptarán las actuaciones que se realizarán con los alumnos o sus padres para mejorarlos, lo que se recogerá en el acta correspondiente, una copia de la cual se enviará a Jefatura de Estudios. Asimismo, al finalizar cada evaluación el departamento didáctico, tras analizar la estadística con los resultados correspondientes, revisarán la

Programación y harán los ajustes oportunos y las propuestas de mejora pertinentes. Asimismo analizarán las causas que han originado los resultados y las actuaciones que se realizarán para mejorarlos, lo que se recogerá en el acta del departamento, una copia de la cual se enviará a Jefatura de Estudios. El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar son informados por Jefatura de Estudios de los resultados de cada evaluación y se hace un análisis de los mismos teniendo en cuenta el contexto educativo de nuestra comunidad.

### Indicadores de logro

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con carácter general, el Departamento, después de una evaluación inicial, establecerá agrupamientos flexibles en los cursos de 1º y 2º de ESO.

De forma más particular, a través del seguimiento diario del alumno (control de cuaderno, preguntas puntuales en clase, expresión, redacciones), cada profesora detectará las particularidades de cada uno e incidirá en estas, de la siguiente manera:

- Seguimiento individualizado en las lecturas.
- Ejercicios de refuerzo, apoyo y profundización.
- Controles más periódicos de la expresión oral.
- Aplicación de adaptaciones curriculares no significativas y significativas.
- Búsquedas e investigaciones de algún tema en concreto fuera de programa, para aquellos alumnos con altas capacidades.

En 1º y 2º de ESO se sigue impartiendo la asignatura de **Recuperación de Lengua**, para aquellos alumnos con especiales dificultades, por su condición de lengua adquirida tardíamente, o por otras razones.

Las Recuperaciones de Lengua, de 1º y 2º de ESO, van dirigidas a que los alumnos con especiales dificultades en dicha asignatura, consigan los objetivos expresados en las programaciones de dicha materia. Por ello, sus actividades se centrarán en aquellos aspectos del currículo con más deficiencias en cada caso, haciendo **especial hincapié en la comprensión lectora y en el dominio de la escritura**. En cuanto a la metodología, criterios de evaluación y métodos de evaluación, se aplicarán los correspondientes a los previstos en la programación de cada curso adaptados en su caso a la situación de cada clase. Todo esto se recoge en la programación específica de Recuperación de Lengua.

## **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

ATENDIENDO A LAS ESPECIALES CONDICIONES  
SOCIOSANITARIAS QUE VIVE NUESTRA NACIÓN Y,  
EN ESPECIAL, LA COMUNIDAD DE MADRID, ESTE  
DEPARTAMENTO NO PROGRAMA ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CARA  
AL PRESENTE CURSO.

# 14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La enseñanza de la «Lengua Castellana y Literatura» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

## 1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de respetar a los demás”*).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

## 2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de...”*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

## 3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores

inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

#### **4. Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes y refugiados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

#### **5. Creatividad y esperanza**

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

### **14.1 Otros elementos de la asignatura en la realización personal del alumno.**

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde «Lengua Castellana y Literatura» se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

#### **Educación para la convivencia**

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:



- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

### **Educación para la salud**

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

### **Educación para la paz**

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

### **Educación del consumidor**

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

### **Educación no sexista**

La coeducación mediante el empleo de un lenguaje no sexista y la presencia de la mujer en ejemplos, enunciados y actividades, reseñas e imágenes, se refuerzan mediante estrategias metodológicas, como los agrupamientos mixtos para el trabajo en equipo.

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

### **Educación ambiental**

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medioambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

### **Educación sexual**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual; manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones.
- Reconocimiento de la sexualidad como expresión humana de la ternura.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

### **Educación vial**

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

### **Educación multicultural**

La educación multicultural –o intercultural– viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos minoritarios.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la

adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)

## ANEXO. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, el área de «Lengua Castellana y Literatura» es, por derecho propio, la materia en la que con más profundidad se deben trabajar distintos elementos transversales de carácter instrumental, particularmente los relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa y la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de «Lengua Castellana y Literatura» exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la *competencia en comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una

visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

- **Hablar y escuchar**, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
- **Leer**, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.
- **Escribir**, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

**a) Interés y el hábito de la lectura**

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

**b) Expresión escrita: leer y escribir**

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos

posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
  - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
  - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
  - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
  - Escritura social.
  - Encuestas.
  - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
  - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
  - Uso de las TIC.

#### c) **Expresión oral: escuchar y hablar**

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...?, ¿Qué piensas de...?, ¿Qué valor das a...?, ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.

- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

### CONSIDERACIONES GENERALES ANTE CONFINAMIENTO COMPLETO PARA EL CURSO 2020-21

Ante el desconocimiento de la futura situación académica para el presente curso 2020-21 y en el caso en que se produzca un confinamiento extremo como el curso pasado, el departamento de Lengua Castellana y Literatura presenta dos posibles opciones de evaluación: con vuelta presencial – la llamaremos a partir de ahora -Opción A- y ante imposibilidad de volver a las aulas -Opción B-

#### OPCIÓN A.

1.- Los contenidos impartidos de forma no presencial durante EL PERIODO NO PRESENCIAL serán evaluables y tendrán un valor de un 20% sobre la nota final.

2.- Dadas las especiales situaciones vividas durante este período, los alumnos en los exámenes finales de la convocatoria ordinaria, sólo se examinarán de aquellas evaluaciones que no hayan aprobado y de las que no hayan podido realizar una recuperación. Dichos exámenes se realizarán siempre dentro del ámbito temporal del calendario fijado por la jefatura de estudios del centro

3.- Puesto que ha habido casos de dificultades de seguimiento por parte de determinados alumnos, dificultades que pueden ser debidas a múltiples razones -telemáticas, socioeconómicas, personales, volitivas, etc- los miembros del departamento que lo consideren necesario o conveniente, podrán solicitar a los alumnos como complemento un cuadernillo individualizado de ejercicios.

4.- Dadas las especiales características de la asignatura “Refuerzo de Lengua”, tanto en 1º, como en 2º de ESO, se entenderá que estas asignaturas estarán aprobadas

automáticamente, si se aprueba la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso en cuestión. De no ser así, los criterios de calificación serán los ya fijados por los profesores

### OPCIÓN B

1.- Los contenidos impartidos durante el período lectivo no presencial serán evaluables de cara al afianzamiento final de la calificación.

2.- Se entenderán como únicos instrumentos de evaluación realmente objetivos y demostrables aquellos que se realicen de forma presencial y que serán los que faciliten la nota para la calificación final. Sobre esa nota de partida, la calificación de los contenidos no presenciales permitirá elevar la media hasta 1,5 puntos, pero en ningún caso bajarla, atendiendo a las especiales circunstancias que pudieren darse.

3.- De cara a la calificación final ordinaria, se considerarán como instrumentos de calificación los exámenes realizados por los alumnos de forma presencial hasta su confinamiento y aquellos documentos que el departamento, en uso de las atribuciones y de las competencias que le reconoce la ley, esté realizando hasta este momento. El departamento de Lengua no considera en este caso la realización de los llamados exámenes on-line , salvo los que quiera realizar algún miembro de este departamento de forma particular y que tendrá el mismo valor que cualquier otro ejercicio solicitado.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se evaluarán siguiendo los criterios del departamento y sus adaptaciones correspondientes, de acuerdo con lo acordado entre los Pts y los profesores de referencia y que figuran ya en documentos aparte presentados en el Departamento de Orientación.





## ACUERDOS GENERALES SOBRE TERMINOLOGÍA.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “Sabino Fernández Campo” han decidido acordar una terminología única en Gramática. No se trata de seguir a ninguna escuela, en concreto, sino de alcanzar una uniformidad a lo largo de los cursos en cuanto a terminología empleada con el fin de facilitar su estudio por parte de nuestros alumnos.

Se reflejan aquí esos términos:

- Núcleo del sintagma
- Artículo y determinativos: determinantes.
- Adjetivos calificativos: S. Adjetival/Adyacentes
- Sintagma preposicional: Complemento de nombre, del adjetivo o del adverbio. Estructura: enlace+SN/Término
- Sintagma nominal complementando a un nombre: Aposición.
- Adverbio como Complemento del Adjetivo o como Complemento del Adverbio. Cuantificador
- Complemento directo.
- Complemento Indirecto.
- Complemento Circunstancial (sin especificar)
- Complemento Agente.
- Complemento Predicativo del Sujeto o del Complemento Directo.
- Atributo.
- Complemento de Régimen.
- Predicado Nominal Sintagma Verbal/Predicado Verbal.
- Sintagma Nominal, Sujeto

Oraciones compuestas:

- Copulativas.
- Disyuntivas.
- Adversativas.
- Explicativas

